Mártes 8 de Diciembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 5-Núm. 1,259

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 68,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE
DICIEMBRE—8.
La Purísima Concepcion de N. Sra.
DIA—9.
Santa Leocadia vg. y mr.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2.
Todos los dias
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.
En esta Agencia se reciben diligencias para todos puntos de campaña siendo el lugar mas aparente para los pasajeros por estar rodeada de hoteles.

VAPORES.
El *Rio de la Plata* sale mañana para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

A fuerza de golpes se aprende.

Parecerá estraño que refiriéndonos al señor Ministro de Gobierno, personalidad encumbrada del círculo personal que ha desembozado la pretension de gobernar el país segun el capricho, la inspiracion ocasional y las conveniencias del momento, tengamos la pretension de que aprenda, siquiera sea á fuerza de contrariedades para su amor propio, y de trastornos, perjuicios y vejámenes para el país, porque al fin el Dr. Rodriguez Caballero no está en los albores de la vida.

Pero si se toma en consideracion la completa indiferencia del ciudadano Diputado, Senador, Ministro y codificador por la cosa pública, se comprenderá que no tiene vida pública, ni escuela política, porque su participacion en los sucesos aunque fuese actor en ellos ha sido negativa y de espectador obligado, nada mas.

El Dr. Rodriguez Caballero ha entrado de lleno en la política militante recien ayer, cuando surgió el conflicto de los Bancos y fué necesario encontrar un hombre de alguna ilustracion que aceptase una combinacion cualquiera, como ella respondiese al compló fraguado allá por Mercedes, compló que el Presidente de la República tomó á su cargo elevar á la categoría de opinion pública *lejítima* y *convenientemente* manifestada.

Entrado al terreno que tanto esquivó el Doctor Rodriguez Caballero, en lo que se ha visto ahora que obraba con admirable discrecion, quiso ser fiel al orígen de su elevacion, y rompió con todo vínculo de sumision á la Constitucion y á las leyes, con toda clase de consecuencia á los principios mas sanos y congruentes con nuestras instituciones políticas.

Por bien preparado que el país estuviese para recibir las inspiraciones de política tan *honorable*, la opinion pública ha reaccionado antes que el osado Ministro lograse estraviar y sofocar esa opinion, y ella ha puesto á raya su temeridad y sus desmanes.

Coló el curso forzoso á la sombra de los intereses bastardos que halagaba, y del motin escandaloso, que por el momento hablaba alto por el órgano de algunos gefes militares, pero no han colado despues muchas cosas parecidas que se han querido imponer al país.

En primer lugar, como medio de sofocar la opinion pública que empezaba á tener manifestaciones elocuentes, ocurrió el señor Ministro á la peregrina idea de poner la seguridad individual bajo la tutela de la policía, incitada á ejercer una severa vigilancia sobre las opiniones y las conversaciones, no ya en público sino en privado, y á sumariar y castigar á los que osasen vertir ó repetir rumores sediciosos.

Pase lo contradictorio y repugnante de tanto enojo contra los rumores de sedicion por parte del Ministro elevado á ese alto puesto de la administracion, por la sedicion misma, armada, y armada de aquellas armas innobles con que es corriente ya calificar la asonada de marras, para hacer notar lo estupendo de aquella medida, con solo observar que en España se considero que la paciencia del pueblo se colmó cuando el ministerio de Gonzalez Bravo circuló á las autoridades policiales una disposicion semejante, y se cita con frecuencia ese documento para dar idea del grado de imprudencia y desmoralizacion á que habia llegado el Gobierno monárquico de la ex Reina Isabel.

La opinion pública representada por seis diarios políticos que con escepcion del *Heraldo*, escepcion poco honrosa para el Ministro, combatieron con calor y ridiculizaron la medida, debió ya apercibir al Ministro de que no era posible gobernar á este pueblo de una manera tan atentoria y mas que atentoria estrafalaria.

La medida quedó sin efecto; nadie se preocupó de ella; el Gefe Político de entonces hizo de cuenta que no le habia sido comunicada (talvez por eso fué destituido) y el gefe que le sucedió ha creido digno y conveniente no hacer otra cosa.

Primer golpe que algo ha de haber enseñado al Sr. Ministro de Gobierno; siquiera á respetar aquellas prescripciones mas claras de la Constitucion de la República, aquellas nociones mas comunes de derecho público.

En seguida el Sr. Ministro quiso legislar dictatorialmente sobre tierras, quiso dotar de recursos al Estado por medio del sicmlado y atropellamiento de los derechos de los particulares, y abrogó la prescripcion como medio legítimo no ya para adquirir sinó para haber adquirido las tierras públicas en virtud de leyes preexistentes de la República, ó lo que es lo mismo suprimir la propiedad adquirida por uno de los medios mas legítimos, revelado por el derecho natural y aceptado por todas las legislaciones del Universo.

La opinion pública se manifestó con tal energía contra aquel atentado, que los denunciantes que se escondian tras aquel [illegible] decreto se encojieron, y el Ministro se vió obligado á revocar su decreto pocos dias despues, restableciendo el imperio de los sanos principios que consagran y garanten la propiedad.

Segundo golpe que mucho ha de haber enseñado al ministro, siquiera que los principios tutelares del órden social y las leyes que consagrán la propiedad, no pueden ser impunemente violadas en un país medianamente constituido, por que los intereses legítimos hablan en tono muy imperioso sobre todas las naturalezas, con prescindencia de opiniones y simpatías personales.

La propiedad rústica no presentó paño aprovechable á las combinaciones económico-administrativas del Sr. Ministro, y pensó que podria encontrarlo en la propiedad urbana.

Pero aquí fué Troya.

La opinion reaccionó mas imperiosamente que antes y golpeó al propio despacho del Ministro en la forma de una solicitud suscrita por mil doscientos ciudadanos y estrangeros de todas nacionalidades y opiniones, reclamando la abrogacion del Decreto Ley que imponia su estorsion por parte del fisco, so pena de tener que habérselas con los denunciantes, estorsion mas disimulada pero no menos odiosa que aquella.

El Ministro no pudo menos de ceder, no obstante que mas que nunca iluminó su espíritu la idea del derecho, y mas que nunca abrigó los sentimientos mas benevolos hácia el bárbaro pueblo que no comprende á su Ministro y que tapen las concepciones; último y decisivo golpe que ha de haber completado la enseñanza política del Sr. Ministro.

Esa enseñanza puede reducirse á saber que como las relaciones civiles de los ciudadanos se rigen por *leyes* cuya severa aplicacion no puede escusarse, y cuyo sentido se alcanza por el estudio y la combinacion de las mas adelantadas y mejor fundadas doctrinas, las relaciones políticas y administrativas de los pueblos se rigen por la ley de las leyes—la Constitucion de la República, y por los principios mas sanos y mas aceptados que esplican y complementan ese código en cuanto sea deficiente y en cuanto no puede alcanzar los detalles todos del movimiento de una nacion y de un pueblo.

Pero á fuerza de golpes se aprende, y es posible que el Sr. Rodriguez Caballero llegue á ser un buen Ministro, pero no lo será mientras no se convierta á la religion de la ley y al culto de los principios.

Por hoy está muy abajo del mas rampío, de nuestros ministros, y si se duda, desafiamos á que nos enseñe uno que incurriera en menos tiempo en tres errores mas graves y estupendos que los que dejamos referidos, y eso por supuesto haciéndole gracia del curso forzoso á que concurrió eficazmente.

Correos entre los Departamentos.

LA VOZ DE LA CAMPAÑA.

Todos los pueblos que se preocupan de mejorar su estado social y su organizacion interna, consagran una atencion preferente al adelanto de los correos públicos.

La Administracion de Correos forma en todos los países bien constituidos uno de los ramos mas importantes del Gobierno, y á ella están afectas crecidísimas rentas del Tesoro.

Comprendiéndolo así sin duda, desde algun tiempo acá los Poderes Públicos han tratado incesantemente de mejorar el servicio de correos, en medio de las dificultades que ofrece la carencia absoluta de vias públicas adaptables á las progresivas necesidades del tránsito.

Mucho se ha hecho, pero mucho mas es necesario hacer todavía.

Con arreglo á la vieja manía de la centralizacion y continuando la esclusiva supremacía de la *Capital*, hemos pensado en unir con comunicaciones frecuentes á Montevideo y los Departamentos; pero no nos hemos acordado de dar medios de comunicacion á los Departamentos entre sí.

Son tal vez mas frecuentes y mas estrechas las relaciones de la Capital con el Departamento mas lejano que las relaciones internas de los Departamentos limítrofes y vecinos.

Tenemos por ejemplo dos ó tres veces por semana vapor para las ciudades del Salto y Paysandú, é igualmente diligencia para la villa de Tacuarembó.

Pero Tacuarembó, Salto y Paysandú cuyas relaciones industriales y comerciales son tan íntimas, no tienen entre sí un solo medio estable y permanente de comunicacion.

Se comprende perfectamente sin entrar en grandes raciocinios, lo que con tal estado de cosas deben sufrir los intereses generales de esos pueblos, como se comprende tambien cuanta justicia puede invocar en su favor la voz que pide al Gobierno un pronto remedio para tan graves males.

La prensa está haciendo grandes servicios en campaña—ella muestra de una manera palpable los vicios de que adolece nuestra organizacion política y administrativa; de buena ó de mala gana los Poderes Públicos tienen que oir su voz y atender á sus reclamos.

No hace mucho tiempo, transcribíamos una *permanente* del *Norte del Rio Negro*, pidiendo un Juez Letrado, como único medio de llegar á organizar con equidad y conveniencia la administracion de justicia en el Departamento del Salto.

Hoy nos complacemos en transcribir un artículo del *Eco de Tacuarembó*, que reclama contra la *interdiccion* en que se hallan los pueblos del Norte del Rio Negro.

Creemos que ninguna tarea mas digna y provechosa puede imponerse la prensa de Montevideo, que la de hacer circular y corroborar al mismo tiempo, las justas reclamaciones que la prensa departamental dirije al Gobierno de la República en nombre de la campaña abandonada.

Eso aconsejaríamos á nuestros colegas que hiciesen en el presente caso, empezando nosotros por darles el ejemplo.

He aquí el artículo á que nos hemos referido:

NO SE HA ATENDIDO

El resultado negativo que hasta ahora ha dado nuestra justa indicacion sobre la carencia de correos á Salto y Paysandú, nos obliga á volver sobre esa importante materia.

Hemos leido con placer la manifestacion que el Administrador General hace, sobre lo razonable de nuestra exigencia, y esto aunque es ya algo, está muy lejos de satisfacer los legítimos intereses por que abogamos. Sin embargo se lo agradecemos.

Ha dicho el Sr. Administrador que la provision de esa necesidad es de la peculiar incumbencia del Superior Gobierno; pero el Superior Gobierno o se ha dado por desentendido, dejando continuar las dificultades surjidas por la *interdiccion* en que se hallan entre sí los pueblos del Norte del Rio Negro.

Comprendemos que los ilustrados y patriotas ciudadanos que rigen los destinos de la República, rodeados de las graves atenciones de su cometido, no están en el caso de advertir las necesidades de los pueblos á cien leguas distantes de su residencia; pero nos afirmamos en que una vez señaladas, están en el deber de estudiarlas y honrarlas con su fallo; pues aunque esas necesidades no abracen intereses para el país entero, encierran exigencias premiosas para una de sus fracciones mas importantes.

No trepidamos en creer, que si los tres Departamentos á que aludimos, se hallaran mas aliviados en el manejo de sus limitados recursos, ellos mismos se hubieran proporcionado correos á su satisfaccion.

Pero esto no es posible todavía: sus rentas destinadas á la administracion local, para lo que aun son deficientes, no pueden distraerse en objetos á que la superioridad debe proveer.

Ignoramos si nuestro modesto periódico subirá hasta las rejiones del Gobierno; pero confiamos en que, como ya lo han hecho otras veces nuestros colegas que alcanzan ese honor, nos servirán de valiosos intérpretes.

Esperamos por ese medio ser atendidos.

Gran certámen poético.

La Comision Directiva del Ateneo Científico y Literario, ha resuelto inaugurar solemnemente los trabajos de la asociacion con un gran certámen poético que tendrá lugar en el memorable dia del 20 de Febrero.

No podemos menos de consagrar un sincero aplauso á dicha Comision, por la bella fiesta que prepara al pueblo de Montevideo, y tambien por la patriótica idea de consagrar á la gran batalla de Ituzaingó un recuerdo digno de su gloria.

Ejemplos de una fiesta semejante tiene ya este pueblo.

En 1811 los poetas argentinos espatriados y los poetas orientales, unidos con los vínculos sagrados de la misma inspiracion y el mismo ideal, entonaban al venerado sol de Mayo los himnos mas bellos y entusiastas que engalanan el libro de la Poesía Americana.

Mas tarde, cuando ya el tirano del Plata asediaba las murallas de la ciudad invicta, esos mismos poetas congregados, saludaban con sus ardientes cantos y estimulaban con el brio de su jénio á los gloriosos campeones de la inmortal idea, cuyo primer albor lució en la aurora de 1810.

Esa jeneracion de poetas ha pasado dejando en la historia las huellas luminosas de su génio; cumple á la jeneracion que se levanta, congregarse tambien para depurar en el crisol de la rivalidad y del estímulo la inspiracion de los poetas que se inician en el sublime arte.

Un tema grandioso se presenta á la mirada audaz del génio.

Aquella gran batalla de Ituzaingó que Juan Cruz Varela eternizó en el canto, bajo el aspecto de la gloria militar, tiene para los poetas de la nueva jeneracion una significacion muy alta, que bien merece hacer vibrar con fuerza y brillantez las patrióticas cuerdas de la lira.

He aquí las bases que el Ateneo Científico y Literario presenta para el certámen poético del 20 de Febrero.

ACUERDO.

Reunida la Comision Directiva del *Ateneo científico y literario* el dia 1.° del corriente, para tratar de la inauguracion solemne de los trabajos de la Sociedad, con el fin de dar la mayor brillantez posible á este acto y en virtud de las atribuciones conferidas á la Comision por los Estatutos vigentes, ha acordado lo que sigue:

1.° La inauguracion solemne de las sesiones públicas del *Ateneo científico y literario* de Montevideo, tendrá lugar por medio de un certámen poético que se verificará el dia 20 de febrero de 1869, aniversario de la batalla de Ituzaingó.

2.° Esta fiesta literaria se celebrará en uno de los edificios públicos de esta ciudad á la que será invitada la poblacion.

3.° Se libra la eleccion del tema de las composiciones poéticas que se presenten para competir en el referido certámen, debiendo no esceder de 600 versos.

4.° De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos del Ateneo, la sociedad nombrará, antes del 25 de Enero próximo, el jurado especial que deberá calificar las composiciones que se presenten.

5.° Los nombres de las personas que compongan el jurado serán publicados con 15 dias de anticipacion al del certámen.

6.° Las composiciones que se presenten para optar á los premios del certámen, deberán dirigirse al domicilio del Secretario del Ateneo, (Misiones núm. 97,) antes del dia 25 de Enero de 1869.

7.° Cada composicion llevará en la cubierta un lema que la distinga.

8.° Cada composicion deberá estar acompañada de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor.

9.° El Ateneo premiará á los autores de las cuatro mejores obras que se presenten, con los siguientes premios y accesits.

Primer premio—Una medalla de oro.

Accesit al 1er. premio. Edicion de 500 ejemplares de la composicion que sea merecedora de ello.

Segundo premio—Una medalla de plata.

Accesit al 2.° premio. Título de socio honorario del *Ateneo*.

10 Además de estos cuatro premios, se concederán menciones honoríficas á los autores de las demas composiciones que lo merezcan, publicándose las composiciones premiadas, en el periódico de la sociedad.

11 Todas las personas protectoras de las letras pueden dirigir al tesorero del Ateneo (Cámacuá num. 32,) los regalos con que quieran premiar al autor o autores, de las composiciones cuyo género designen los donantes.

12 Los nombres de los autores de composiciones no premiadas, serán inutilizados despues de la adjudicacion de premios.

13 Las obras que no hayan obtenido premio alguno serán archivadas en la secretaría del Ateneo, siendo devueltas á las personas que las reclamen.

14 Las presentes bases para la celebracion del certámen inaugural de los trabajos públicos del Ateneo, se publicarán en todos los diarios de la capital y departamentos.

Montevideo, 2 de diciembre de 1868.
Por acuerdo de la Comision Directiva.
Luis R. Fors—Secretario.

Nuevo triunfo de la Sra. Carozzi.

La repeticion de *Norma* ha sido para la señora Carozzi un triunfo casi completamente nuevo.

Conociendo ya á su público, calmada la emocion inherente á todo *debut*, completamente dueña de sí misma, la distinguida artista ha conseguido realzar todavía mas la idea unánime que desde el primer momento formó el público, de su mérito.

En la noche del Domingo, la Sra. Carozzi estaba en completa posesion de su magnífica voz, esa voz potente, flexible y suave que se presta con igual maestría á la divina uncion de la plegaria, al ardiente trio del amor, al impetuoso acento del ódio y de los celos, al desgarrante gemido de dolor ó al himno varonil de la batalla.

Difícilmente puede personificarse de una manera mas perfecta el tipo apasionado y orgulloso de la sacerdotisa druida.

En medio á todas las transiciones bruscas y violentas del sublime drama, la eminente artista sabe siempre conservar los caractéres fijos de la *personalidad* que representa.

Cada frase tiene su acento, su fisonomía, su ademan, pero en todas ellas se descubre la espresion del mismo tipo con que se ha identificado el alma espansiva de la artista.

Como trájica la Sra. Carozzi se ha revelado de nuevo al público de Montevideo, dándole ocasion de admirar en sus mas mínimos detalles la influencia irresistible de su génio.

La Sra. Carozzi posee en toda su estension aquel difícil *arte de las actitudes*, que constituia uno de los primeros rasgos en la gloria inmortal de Talma.

Entregada á la manifestacion de los mas fuertes sentimientos, empleando los mas bruscos movimientos que la violencia de la pasion sujiere, con toda la propiedad de una naturaleza exaltada y frenética, la Señora Carozzi conserva siempre actitudes de elegancia, de dignidad y magestad que parecen plajiadas á los modelos clásicos de la estatuaria griega.

En el *Duo* final con su ingrato amante, *Norma* escede todos los esfuerzos del arte trájico.

Hay en su paso amenazador y soberbio, en su mirada triunfal, en sus acentos terribles, algo mas que la espresion de la venganza y de los celos en la vulgaridad del espíritu moderno—hay como un destello profético de los sentimientos producidos por aquel feroz y sanguinario culto de los remotos Druidas.

Y cuando Polion enternecido le declara al fin su amor, hay en la alegría imponente de Norma como una esplosion del sentimiento, tal como lo creaban las relijiones sensuales de la antigüedad.

La Sra. Carozzi es una gran artista y grandes triunfos la esperan todos los dias en la escena de nuestro teatro.

En cuanto á la Sra. Zacconi, cábele el honor de haber sido sin disputa la mejor Adalgisa que ha conocido nuestro público.

Su voz fresca, armoniosa y dulce, perfectamente adaptable al simpático personaje de Adalgisa, arrebató á la numerosa concurrencia, arrancándole repetidas veces espontáneos y calorosos aplausos.

La hermosa creacion de Bellini ha de haber sentido orgullo al verse ejecutada por tan dignos intérpretes.

Correspondencia de Buenos Aires.

Diciembre, 3 de 1868.

Si hemos de creer las noticias publicadas estos dias respecto de las provincias del interior, hay motivos para temer nuevos y graves trastornos, promovidos por los mismos hombres que tantos desastres han causado al país durante la presidencia de Mitre.

Puede ser que haya muchas exajeracion en las noticias publicadas, pero me parece que en el fondo tienen tambien mucho de verdad.

Lo que sí no puedo creer, es lo que no tienen embarazo en decir algunos diarios de la situacion, con una indiscrecion lamentable; esto es, que en los anunciados trastornos vengan complicados los Taboadas y algunos gobernadores.

Y para que la indiscrecion y el agravio sean mas chocantes, se deja sospechar que esos manejos criminales tienen el apoyo de vulgares pretensiones achacadas á Mitre.

Yo no pongo en duda que los cabecillas tan famosos por sus crímenes, que asolaron algunas provincias, empezando su reaccion [illegible] de las cárceles, se tienten á nuevas proezas, creyendo que en el gobierno de Sarmiento se puede muy bien buscar fortuna por ese camino.

Pero creo tambien que aun cuando la nueva administracion no ha adquirido todavía por sí misma prestijio alguno, tiene el Gobierno Nacional suficientes elementos para vencer la reaccion, si sabe ponerlos en juego.

Digo esto con conviccion, porque todos hemos visto que en medio de tantos trastornos, ha prevalecido en la mayoría del país la aceptacion de la autoridad nacional, mostrando los [illegible] siquiera fuese en apariencia.

Solo la revolucion que empezó en Mendoza desconoció á las Autoridades Nacionales y dijo que venia á derrocarlas. Las demas revueltas han aparecido como reacciones locales, que han tenido que ceder á la accion del Gobierno Nacional.

Ahora vuelven á sonar los mismos nombres de cabecillas ya conocidos, que no traen mas bandera y mas propósito que el pillage, y el mismo famoso Juan Saá no puede hoy mentir programa como despues de Mendoza.

Decia por esto que es indiscrecion y una torpe injusticia el mezclar el nombre de Taboada como reaccionario contra el gobierno de Sarmiento, y lo es aun mas, mencionar á Mitre para algo que le presente haciendo un indigno papel.

El que á este le está determinado forzosamente es el de sostenedor de las autoridades nacionales contra cualquier acto agresivo y que amenace el libre juego de las instituciones.

Sarmiento, por mas indiscrecion y torpeza que haya en sus amigos para maltratar á Mitre y desacreditar la administracion pasada, tiene la conviccion de que este se hallará al lado del gobierno, con su persona y sus elementos, que no son pocos los que tiene consigo un hombre que ha figurado en primera línea en estos años.

El deber de Mitre está bien caracterizado.

Puede ser que los que al defender á Sarmiento de los cargos de la prensa de oposicion asestan tiros á Mitre todos los dias, partan de la persuasion en que están de que este se hallará al lado de aquel, toda vez que le sobrevengan horas de conflicto, pero siempre será cierto que semejante conducta es injustificable y efecto de una política mezquina.

Desde que Mitre bajó del mando, no se conoce hecho suyo ninguno que pruebe que quiere hostilizar al nuevo gobernante.

Refiérese una frase suya que es cierta por otra parte, que ha podido servir á los *Sarmientistas* de punto de partida para creer que está al frente de la oposicion. Pero Mitre contestaba á una hipótesis con otra.

Si es cierto, decia Mitre á unos diputados al Congreso, que la cuestion electoral dejó vencidos, yo estoy entre estos, por que entre ellos están mis amigos políticos, hombres públicos que han prestado el concurso de sus luces á mi gobierno; y declararlos *vencidos*, es declararlos *enemigos*, cuando el partido liberal á que pertenecen les debe buenos servicios. Estaré pues con los *vencidos*, habia dicho Mitre, y ahí tienen las palabras que los *Sarmientistas* han tomado como reveladoras de un plan preconcebido.

Mitre dijo esas palabras en conversacion amistosa á varios diputados que iban á despedirse de él despues de la clausura del Congreso; pero tambien les dijo que era un deber sostener el nuevo gobierno, y les pidió trasmitiesen este voto suyo á los hombres de las provincias.

Entre esos diputados habia algunos que veian á menudo al Dr. Velez, refiriéndole lo dicho por el General Mitre, y desde entonces empezaron las intrigas al oido y las reticencias de la prensa Sarmientista.

La verdad es que fué un renuncio muy desgraciado el llamar vencidos y excluidos á los hombres del partido liberal que habian combatido la candidatura Sarmiento.

Pero en fin, todo esto puede no pasar de palabras, aunque ocasionen algunas lastimaduras, y debemos esperar que no se vaya mas adelante.

Esto le conviene mucho al gobierno y al mismo Mitre, porque seria un espectáculo que nos haria daño el ver que el que entra hoy está en choque con el que sale—y vice-versa.

El General Conesa ha ido al Rosario en comision. Se cree que este viaje se relacione con operaciones militares, en consecuencia de las noticias inquietantes del interior. Pero nada oficial se ha publicado sobre esto.

Tambien debe haber salido hoy para el Rosario y de allí seguirá á Córdoba el general Arredondo. Hace un mes que se anunció el nombramiento de este gefe, y el decreto que se lo confiere se publica recien hoy: tiene fecha de 1° de Diciembre y es por el nombrado Comandante General de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

La Tribuna publica este decreto con las siguientes palabras, que dan á entender cuales son las ideas del Gobierno respecto de las fronteras:

«El nombramiento del General Arredondo es no solo escelente por ser un gefe conocido y hábil, sino tambien porque responde á un plan formal de adelantar la frontera, suprimiendo la línea de herradura, larga y costosa que hoy tiene para adoptar la línea recta apoyada en ventajas del terreno y en la colonia que se establecerá en Choelechoel.

«De un momento á otro deben llegar al Rosario algunas de las fuerzas que tiene el General Mitre en Corrientes para comenzar las operaciones.»

La Nacion habia anunciado dias antes que se llevarian al interior parte de las fuerzas que están en Corrientes.

Parece pues que esta medida responde á un fin mas inmediato que el servicio de frontera, esto es, á un plan de operaciones si la montonera reapareciese.

De lo contrario no se comprenderia cómo en vez de volver al Paraguay las fuerzas traidas momentáneamente etc. se las lleva al interior para un servicio ordinario.

Hablé de Corrientes y me vino Cáceres á la memoria. Ya estaba olvidado de él.

Corren rumores de que lejos de obedecer al llamado del Gobierno Nacional trata de volverá alzarse con Lucio en Corrientes. ¿Qué pensar de la conducta de Urquiza en todo esto? Qué es el mismo sujeto de siempre, apesar de las visitas á San José de un ministro del Gobierno Nacional.

En esta provincia no hay nada de nuevo, sino es que algunos individuos del Club Libertad promueven trabajos para la eleccion de D. Emilio Castro de Gobernador, la que debe hacerse en Mayo, por diputados elejidos en Marzo, con los que no cesan estaaño.

Correspondiendo al Gobierno la aprobacion de las elecciones de electores de municipales, está ocupado en examinar las actas de las del último Domingo en esta ciudad. ¡Qué bello timbre adquiriria Castro si tales elecciones fueran viciosas y las desprobase de plano! No habria un hombre honrado que no aplaudiese tal conducta. Estamos hastiados de corrupcion y de manejos en asuntos electorales.

En la eleccion del Domingo aparecen sufragando la mayoría de las parroquias, pero nada han publicado los diarios sobre el guarismo de votantes. Sábese solamente que no hubo animacion en ninguna parte.

«De las Cámaras Legislativas no hay que decir—«no la hagas y no la temas,» parece ser la divisa de nuestros representantes, así que no hacen gran cosa ó nada.

Plácido.

INTERIOR

Sociedad de Amigos
DE LA EDUCACION POPULAR

Con el objeto de facilitar en lo posible la recoleccion de las boletas repartidas, la Comision Directiva avisa á las personas que deseen formar parte de esa Sociedad, que pueden remitir sus boletas llenas á cualquiera de las casas siguientes:

Calle Soriano	núm.	25
Ciudadela	"	63
Rincon	"	217
San José	"	11
Cerro Largo	"	91
25 de Mayo	"	46
Buenos Aires	"	201
Cerrito	"	202

Los repartidores de la Comision pasarán á recojer las boletas de las personas [illegible] que no se presten á mandarlas.

Montevideo, Diciembre 5 de 1868.
La Comision.

OTRO

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.

La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, se hace un deber de acreditar públicamente á los aficionados y profesores que tomaron parte en el festival del Mártes 1° de Diciembre su importante y desinteresado concurso.

Montevideo, Diciembre 7 de 1868.
Elias Fernandez, presidente—*Carlos Maria Ramirez*, secretario—*José Pedro Varela*, secretario.

ESTADO de la Emision Bancaria y valores depositados en garantia en 30 de Noviembre de 1868.

BANCOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Total	[illegible]
Mauá y Ca.	7.183,296 52	261,000	6.319,279 52	1.234,126 23	1.898,570	888,099	7.187,359 23	851,069
Italiano	4.186,288 89	261,000	1.912,288 89	1.206,573 [illegible]	1.296,573 [illegible]	809,237 [illegible]	3.936,282 [illegible]	63,935
Montevideano	1.271,893 50	183,220	1.081,383 50	595,181 18	504,617	–	1.126,031 48	19,895
Navia y Ca.	240,056	60,114	140,842	130,517 70	26,189	3,098	155,037 20	15,028
Oriental	185,460 [illegible]	185,460	150,038 [illegible]	156,576 18	20,042	[illegible]	93,238 83	11,145
	11.501,095 42	1.379,093	10.194,614 [illegible]	3.579,118 01	3.705,029 [illegible]	1.701,174 [illegible]	11.072,397 [illegible]	927,128

Montevideo, Diciembre 3 de 1868.
M. Llamas, Contador—*J. Muñoz*, Tenedor de libros.

Sociedad de Minas de oro de Cuñapirú.

COMISION DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA.

Sr. D. Daniel Zorrilla.
" Dr. " Carlos Reles.
" " Rosendo Otero.
" " Juan Mac-Coll.
" " Mateo Petit.
" " Samuel F. Lafone.
" " Estanislao Camino.

Injeniero director de los trabajos D. Huberto Bankart.—Ajente de la Sociedad el Sr. D. Agustin Castro.

TITULO 1°.
DE LA FORMACION DE LA SOCIEDAD.

Art. 1.° Queda fundada en la ciudad de Montevideo una sociedad anónima denominada «Sociedad de Minas de oro de Cuñapirú».

Art. 2.° El capital con que se funda de ciento veinte mil pesos será representado por cuatrocientas ochenta acciones de doscientos cincuenta pesos cada una; las que serán pagadas [illegible] por ciento al suscribirse como acreeuista y noventa por ciento en dividendos por trimestres de quince por ciento, firmando vales á la órden del Tesorero.

Art. 3.° Al ingresar como accionista de esta Sociedad, se queda comprometido ademas de las obligaciones y el de embolso de la primera cuota determinada [illegible] la aprobacion de ellas y la aceptacion de sus obligaciones.

Art. 4.° La sociedad durará seis años, á cuyo término se liquidará; pero podrá estenderse el término por resolucion de la mayoría de accionistas.

TITULO 2°.
OBJETOS DE LA SOCIEDAD.

Art. 5.° El objeto especial de esta sociedad, es esplotar las minas de oro, existentes en la República, en Cuñapirú Departamento de Tacuarembó, y [illegible] de ventajas notables, las ventajas [illegible] y demostrando prácticamente la riqueza mineral del país, la que [illegible] en grande escala en las minas [illegible] de la República. Podrá tambien contratar con el Gobierno si lo hallase conveniente, la acuñacion de moneda nacional circulante.

TITULO 3°.
DE LA ADMINISTRACION Y DIRECCION.

Art. 6.° La sociedad será dirijida y administrada por una comision compuesta de siete miembros, la que administrará por dos años y será nombrada por los accionistas en reunion general.

7.° La primer administracion, corresponde á la Comision, con que sea fundada esta sociedad.

8.° La Comision Directiva y Administrativa tiene la representacion de la Sociedad, para lo que se le acuerdan plenos poderes para representarla judicial y estrajudicialmente.

9.° A la Comision Directiva se le acuerdan plenos poderes:

1.° Para disponer del oro que se esplote, vendiéndolo aquí ó en Europa.

2.° Para celebrar convenios especiales con los dueños de los terrenos auríferos é indemnizándolos con acciones por los perjuicios que sufra su terreno, todo con arreglo á la ley.

3.° Para solicitar del Superior Gobierno el apoyo y proteccion á esta sociedad, que es de primera importancia para el país.

10. A la Comision Directiva y Administrativa en la primera reunion de la Sociedad se le acordará la comision que debe percibir, sobre las utilidades líquidas, por la fiscalizacion y direccion de la empresa.

TITULO 4°.
DEL INGENIERO DIRECTOR DE LOS TRABAJOS.

11. La Sociedad nombra ingeniero director de los trabajos á D. Huberto Bankart, el que acepta las siguientes obligaciones y las que determinará el Reglamento que la Comision Directiva y Administrativa convenga de acuerdo con él.

1.° De acuerdo con la Comision Directiva y bajo su inmediata dependencia fundar el establecimiento en Cuñapirú.

2.° Dirijir los trabajos de minas de conformidad al Reglamento que se acuerde entre él y la Direccion.

3.° Pasará previamente á Inglaterra para dotar á la empresa de las máquinas que sean precisas para esplotar el oro con ventajas así como de mineros y demas personal anexo á empresas de igual naturaleza, procediendo en un todo, con arreglo á las instrucciones y órdenes que reciba de la Direccion, la que lo dirijirá á una casa de Comercio de Inglaterra de su confianza, para que intervenga con él en el contrato de las máquinas y atienda á su pago y á los desembolsos para adelanto de sueldos y flete de buque etc. etc.

Art. 12. La Sociedad acuerda al ingeniero D. Huberto Bankart por la direccion de los trabajos en los seis años que dura la Sociedad, una mensualidad de doscientos cincuenta pesos que cobrará despues de su vuelta de Europa, para empezar los trabajos; y [illegible] por ciento de las utilidades líquidas si la produccion por tonelada de cuarzo fuere al menos de una onza de oro y seis por ciento si fuese menos.

Art. 13. Por su viaje á Europa y lo empleado en [illegible] de máquinas, la sociedad le acuerda la suma de [illegible] pesos y su pasaje á Inglaterra de ida y vuelta.

14. La época por que se funda la Sociedad, da derecho al ingeniero Bankart á conservar la posicion que estos estatutos le determinan; pero si despues de haber empezado á funcionar el Establecimiento no le conviniese continuar ligado á la empresa, podrá separarse previo aviso dado seis meses antes. Si la Comision en seis meses de todos sus miembros y mayores de votos, creyese conveniente la suspension del Sr. Bankart por haberlo, teniendo derecho el Sr. Bankart de exijir una reunion de accionistas, la [illegible] decidirá á mayoría de votos, si ha de ser removido ó respetado en su empleo. Si no hubiese causa justificada y no obstante resultase su remocion, la Comision deberá abonarle dos mil pesos y su pasaje á Europa de primera clase, liquidándole sus utilidades con arreglo al artículo 12 de estos Estatutos, hasta la fecha de su separacion.

15. La Comision queda autorizada para celebrar un contrato especial en que determine las obligaciones y deberes del ingeniero director, de acuerdo con estos Estatutos, pudiendo acordarle la continuacion como plazo de seis años; quedando tambien autorizado para, si la Sociedad resolviese estender el plazo de seis años, quedando tambien autorizado para establecer condiciones de equidad y práctica en contratos análogos.

TITULO 5°.
DISPOSICIONES GENERALES

16. A los seis meses de empezar los trabajos de esplotacion ó antes si lo creyese necesario la Comision Directiva, presentará á la Sociedad una memoria demostrativa del estado de la empresa, y en el caso que los trabajos hubiesen ya dado una parte de los que estos tienen en vista al fundar esta Sociedad, la reunion de accionistas determinará un dividendo.

Art. 17. La Comision en esta reunion presentará un reglamento que determine.

1.° La época y los casos en que deba reunirse la sociedad, ya sea para el nombramiento de nueva directiva ú otras ocurrencias de utilidad social.

2.° Las épocas y formas en que se hará la distribucion de dividendos. Este reglamento será discutido, y aprobado que sea por la Sociedad hará parte integrante de estos Estatutos.

Art. 18. En las reuniones de la Sociedad los votos serán computados; una accion, un voto; cinco acciones, dos votos; diez acciones, cuatro votos y cualquiera que sea el número de acciones que represente un individuo, no dará derecho á mas de cinco votos.

19. La Sociedad acuerda al doctor D. Agustin de Castro por la fundacion de esta Sociedad, la comision de práctica por la formacion de sociedades anónimas, sobre el capital, luego de instalada la sociedad, la que recibirá en acciones de concesion.

20. Luego de instalado el establecimiento en Cuñapirú y antes de empezar los trabajos, la sociedad reglamentará su organizacion y su marcha, conforme á la ley de minas, y arreglará sus acciones á la proporcion que correspondan á veinte y cuatro barras y sus subdivisiones.

Montevideo, Mayo 5 de 1868.
E. Camino—*Carlos Reles*—*Rosendo Otero*—*Mateo Petit*—*Daniel Zorrilla*—*Samuel F. Lafone*—*Juan Mac-Coll.*

Exmo. Señor:

Los que suscriben miembros del Directorio de la Sociedad anónima Minas de oro de Cuñapirú ante V. E. como mejor haya lugar se presentan y esponen: que habiendo fundado una Sociedad anónima con un capital de ciento veinte mil pesos m/n en la que el Superior Gobierno es consocio, vienen á presentar á V. E. los Estatutos para que con arreglo al artículo cuatrocientos cinco del Código de Comercio, V. E. les acuerde la autorizacion necesaria—V. E. comprendiendo la utilidad y ventajas que ofrecerá al país la referida sociedad, se ha de servir conceder la autorizacion que solicitamos. Es justicia etc. etc.

Carlos Reles, Rosendo Otero, Mateo Petit, Daniel Zorrilla, E. Camino, Juan Mac-Coll, Samuel F. Lafone.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Octubre 14 de 1868.
Vista al Fiscal de Gobierno y Hacienda.
RODRIGUEZ CABALLERO

Exmo. Señor.

Por parte del Ministerio Fiscal, no hay inconveniente para que V. E. acuerde la autorizacion que se solicita en el concepto de que llegado el caso de prórroga á que se refiere el artículo cuarto de los Estatutos, ha de solicitarse nueva autorizacion de conformidad con el art. cuatrocientos siete del Código de Comercio—Montevideo, octubre quince de mil ochocientos sesenta y ocho—*Requena.*

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Octubre 21 de 1868.

De conformidad con el dictámen Fiscal que antecede, apruébanse los presentes Estatutos debiendo remitirse en copia autorizada al Ministerio de Hacienda para su insercion en el Libro respectivo.—Dése todo á la prensa y devuélvase á los interesados para los efectos que correspondan—Hay una rúbrica—Concuerda con su original. Montevideo noviembre trece de mil ochocientos sesenta y ocho—Regístrese como se solicita—*Vazquez*—La proveyo y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho de que doy fé—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.

d. 6-3 p.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

Humaitá, Noviembre 28 de 1868.

Hoy, la llegada del vapor hospital *Doña Francisca*, ha venido á confirmar los hechos que, con algunas variantes, anunció á V. entonces.

Recien hoy 28 debe efectuar su paso á la márgen del Chaco el marqués de Caxias, en cuyo lugar 23,000 hombres del ejército brasilero aguardan la órden de repasar el rio.

Ayer, el almirante pasó por la Angostura abordo del encorazado «Brasil», el cual llevaba á remo que varias chalanas. Seguíanle algunos encorazados que formaban un buen convoy.

Dícenaquí que el comandante del encorazado «Silvado», como tambien el piloto de este mismo buque han sido heridos mortalmente, de resultas de unos cascos de bomba que entraron en la casamata por una de las troneras de estribor. Varios marinos habian sido igualmente heridos, pero de un modo leve.

El general Gelly y Obes, con su pequeña division que está en Surubý-hí, tambien quedaba en el mismo punto una division de infantería mandada por el coronel Faranhos, hermano del ministro, y toda la caballería brasilera.

Al verificarse el paso del grueso del ejército frente á la Villeta, estas tropas tienen el encargo de obrar en el sentido de llamar la atencion del enemigo sobre la línea de defensa de la laguna Poy, con el objeto de favorecer así el desembarque, é impedir al mismo tiempo, que el enemigo afluya en masa hácia ese punto.

Parece que varios paraguayos se han presentado á las guardias avanzadas de los aliados: uno de ellos era oficial y ha declarado que Lopez se ha fortificado un poco mas arriba de la Villeta, habiendo hecho lo mismo en el Lambaré y Tacumbú, y finalmente que los ingenieros trabajaban noche y dia en las fortificaciones de la capital.

Hace algunos dias que Caxias ha hecho trasportar al Chaco los materiales del camino de fierro que la escuadra construyó cuando estaba en Curupaity.

Segun unos el general en gefe tiene la intencion de continuar su marcha por el Chaco hasta la Asuncion; segun otros, no lo creen, y yo soy de la opinion de estos últimos porque en este caso el ejército tendria que hacer un trayecto de mas de 20 leguas á traves de bosques vírgenes y esteros intransitables, teniendo además que pasar dos leguas del Pilcomayo, el Araguay-Guazú y Araguay-Mirí, cuyas riberas son segun se dice muy pantanosas.

Si la relacion de este oficial paraguayo es digna de fé, es permitido creer que el marqués de Caxias no podrá solemnizar la fiesta nacional del 2 de Diciembre en la capital del Paraguay, como tenia la esperanza de hacerlo.

De todas modos, es la verdad que en dos ó tres dias mas tendrá lugar un movimiento, por que es imposible que 23,000 hombres se estacionen en el Chaco sobre un terreno tan estrecho como el que ocupan, pues la inmensa creciente del rio ha hecho de los bajíos del Chaco verdaderos lagos.

Hacer un desembarque en la Asuncion es cosa difícil, mientras el enemigo ocupe la ribera izquierda del rio, porque los trasportes no podrian pasar ni aun al abrigo de los encorazados. Estos mismos no pueden recibir sino pequeñísimas tropas abordo, siendo su cifra demasiado insignificante para tentar una aventura.

Toda la escuadra encorazada apenas podria trasportar á la Asuncion mas de dos mil hombres, y yo creo aun esta cifra exajerada; pero en el caso de efectuarse este desembarque, ¿de donde recibirian esas tropas sus víveres? Tal es la cuestion que me propongo, y no se puede sin embargo pedir que se abandonen estos 2 mil hombres aunque tal cosa se hiciera en la suposicion de la ocupacion de la capital; porque hay lugar de creer que el enemigo jamas cometeria la falta de dejar víveres allí.

Seria pues menester que los encorazados estuviesen continuamente viajando entre la Asuncion y la Palma en donde están los depósitos; todo el mundo sabe que los encorazados no son construidos para servir de trasportes, siendo sus principales cavidades apenas suficientes para el carbon, municiones y víveres de su propio servicio.

Verdad es que se podria remolcar lanchas amarradas á babor de los encorazados; pero como el rio describe, en la Angostura y en Lambaré curbas demasiado pronunciadas, ellas no podrian dejar de presentar su babor al enemigo, que podria fácilmente echarlos á pique por fuegos de enfilada. Segun mi débil juicio, la Asuncion no puede ser ocupada sino en el caso que el enemigo no se encuentre entre el grueso del ejército aliado y esa ciudad; y aun para esto, menester es desalojarlo de las posiciones que ocupa en la Angostura y en la Villeta; yo creo que el primer plan, atribuido al marqués de Caxias, es el solo admisible.

Esperemos pues algunos dias mas, y podremos entonces hacer nuevas reflexiones.

En el ejército ha sido apreciada de muy diversos modos la noticia que se ha dado por los diarios del Plata, sobre la crisis ministerial en el gabinete de Rio Janeiro, y que segun parece el pueblo pedia el retiro del marqués de Caxias para dar el comando del ejército á un general estrangero.

Sobre este último punto, indudablemente que el gobierno del Brasil ha podido, desde el comienzo de la guerra, haber llamado á un general europeo para confiarle el mando del ejército; y á fé que se le hubiera encontrado muy competente.

Se me dirá que el honor nacional tal vez se hubiera resentido; pero yo á esto contestaré que en Austria, país de primer órden, y en donde hay un orgullo desmedido, el gobierno no ha tenido á menos el ceder la cartera del Interior y la presidencia del Consejo de Ministros á M. de Beust, á pesar de ser sajon, y con quien el emperador se encuentra muy bien.

Cualquier general europeo de reputacion reconocida, habria tenido satisfaccion en prestar al Brasil el apoyo de su talento y de su espada.

En momentos de concluir esta correspondencia, se me informa que no es abordo del encorazado *Silvado* en donde estalló la bomba paraguaya de que hablé mas arriba, sino en el buque almirante *Brasil*.

Al piloto, que era de nacion italiana, lo han traido ayer muy mal herido abordo del *Sirena*.

Tambien me dicen que en el paso de la Angostura ha muerto de resultas de sus heridas [illegible] comandante del *Salgado*.

NOTICIAS DIVERSAS

Un alfiler!

Con este título dice el *Nacional* de Lima:

«Mr. Carriola, jóven sud-americano, acaba de morir bajo circunstancias muy singulares.

Se hallaba, hace dos meses, en Paris y se ocupaba en vestirse, en ocasion en que entró un amigo suyo á verle. Por un descuido se tragó un alfiler con que iba á arreglarse el nudo de su corbata y que tenia entre los labios. Él se alarmó al principio, pero habiendo pasado el alfiler sin molestarle, lo olvidó bien pronto y siguió su vida sin la menor inquietud.

Al dia siguiente partió para Italia.

En Roma sintió de repente agudos dolores en los intestinos, pero se le dijo que tales dolores eran efecto ordinario del clima del lugar, y cesaron sus preocupaciones.

De vuelta á Marsella, se sintió atacado por una terrible disentería y sucumbió al cabo de 24 horas. Se le enterró con la intervencion de su cónsul, que no lo conocia y que ignoraba que tuviera parientes en Europa, pero al hacer inventario de sus prendas se encontró un telegrama de sus hermanos residentes en Paris y se les hizo saber el acontecimiento.

Estos fueron á Marsella hicieron exhumar y reconocer el cadáver y lo hicieron conducir al cementerio del padre Lachaise.

Segun parece, convirtiéndose el alfiler detenido en los intestinos en óxido de cobre, produjo una llaga interior, causa de la muerte del desgraciado jóven.

Este lamentable suceso nos deja una amarga leccion de prudencia.»

Lluvia de fuego!!

Escribe de Potosí (Bolivia) una persona respetable, lo siguiente con fecha 17, á la *Revista del Sur* de Tacna:

El 11 del corriente (setiembre) á las siete de la noche, ha presentado este pueblo el espectáculo mas encantador que es posible imajinar. La atmósfera estaba limpia, sin una sola nube, y de encima y de las faldas de los cerros de Caracumango, se veian salir grandes relámpagos color de fuego, que estendiéndose poco á poco me tocaban circundar toda la ciudad. No se oia ni ruido, ni detonacion alguna, y resulta que el horizonte estaba mas despejado que nunca. Tres eran los puntos principales de donde nacian las relámpagos que cruzándose iluminaban toda la ciudad.

Los trabajadores de las numerosas minas de este famoso cerro abandonaron sus labores. La jente toda recorria las calles dando gritos de desesperacion. Las casas quedaron vacías y las avenidas de los templos intransitables.

El efecto ha sido atroz, pues las noticias de la costa y los sermones de un fraile fanático predisponian el ánimo para peores sucesos.

A costa de supremos esfuerzos de la policía y de las predicaciones de varios sacerdotes, que manifestaban por calles y plazas que no era llegado el dia del juicio, pudo calmarse el desórden espantoso, que solo acabó con el dia, pues el fuego desapareció con la aurora. ¿Cuál será la causa de este singular fenómeno?...

Curiosa estadística.

Tal vez nuestros lectores ignoren que una señora norte-americana, Mistress Surrat fué ahorcada en Washington por supuesta complicidad en el asesinato de Lincoln, y que despues ha resultado que era del todo inocente del crímen de que fue acusada.

Un diario de Nueva-York habla sobre el particular, y sobre varios incidentes ocurridos mas tarde, de este modo:

«Nueve personas tomaron parte activa en ese asesinato jurídico, y he aquí la suerte de cada una de ellas:

El coronel Baker, jefe de la policía secreta y delator de Mistress Surrat ha muerto en Washington de la manera mas desastrosa, en un acceso de embriaguez; Preston King se suicidó en esta ciudad, arrojándose al mar; Jim Lane, el desdichado se saltó la tapa de los sesos en Kansas.—Total 3.

Sandford Conover, ha sido sentenciado á presidio por diez años, por los delitos de perjurio y soborno; Mathomey está preso por el delito de estafa con reincidencia, y Cleaver está encerrado en la penitenciaría por dos atentados que el pudor no nos permite revelar.

Quedan vivos y en libertad, Samuel Holt, Edwin M. Stanton, ex-ministro de la guerra y Mr. Bingham, uno de los acusadores del presidente.—Total 3.

No sabemos si todo esto será providencial; pero se nos figura que estos tres últimos individuos no las deben tener todas consigo.»

Recurso injenioso.

Un actor de Lóndres solicitaba hace algun tiempo un beneficio; su empresario, que efecto del calor tropical tenia desierto el teatro, le concedió aquel favor.

El actor dispuso lo necesario para la funcion, y algunos dias antes mandó insertar en los periódicos mas acreditados de Lóndres el siguiente anuncio:

«Mr. William B. desea casar á su sobrina, que tiene 26 años de edad y posee un millon de dote. Nada importa que el novio no sea rico, con tal que sea de buena familia, y sobre todo que no fume. Dirijirse, etc. etc.»

Al dia siguiente, miles de pollos y gallos, despues de arrojar sus pipas y cigarros, contestaron al reclamo, manifestando que jamas habian fumado, y que se creian capaces de hacer la felicidad de la jóven milady, etc.

El actor trabajó durante tres dias y parte de sus noches á fin de contestar á todos los *desinteresados* pretendientes.

He aquí los términos en que estaba concebida la carta-circular: «Vuestra demanda tiene muchas probabilidades de ser aceptada; sin embargo, creo indispensable antes una entrevista. La jóven B.... asistirá la noche del.... al teatro C.... Ocupará el palco número .... del primer piso.»

Llegó el dia del beneficio; el teatro se llenó; los últimos billetes se cotizaron á un precio fabuloso.

El palco indicado permaneció cerrado; el injenioso actor lo habia reservado para sí.

Una araña y un papagayo

La isla de Java, posee, como todo el continente y archipiélago indios, animales de una forma y de una variedad excepcionales, y sobre todo insectos de un tamaño prodijioso. Entre estos últimos la araña tiene proporciones estraordinarias.

Los bosques encierran arañas que son á veces tan grandes como pájaros: estos insectos se ocultan en los troncos huecos de los árboles atacados por enjambres de hormigas enormes, á quienes aquellos persiguen y devoran á centenares.

Durante el mes de febrero último un holandés residente en Bantam, al dar un paseo por los frondosos valles de la isla, observó un movimiento insólito entre el follaje de un árbol.

Una enorme araña se disponia á chupar la sangre de un tierno papagayo que yacia en su nido. Sus largas patas cubrian toda la abertura del nido, y su asqueroso cuerpo, que ocupaba el centro, se hinchaba á medida que absorvia la sangre de la víctima.

La madre del tierno papagayo, acudiendo en socorro de su pollo, se habia posado sobre una de las ramas que sostenia el nido y apresando una pata del insecto se esforzaba en hacer abandonar á este su presa. Fatiga inútil: la pata de la araña resistia á los tirones de la desgraciada madre, que exhalaba su desesperacion en gritos siniestros.

Cansada al fin la araña de la presion que sufria su pata, abandonó su presa para arrojarse sobre su nuevo enemigo. Lanzóse al cuello de la madre con sus ocho patas y se disponia á acabar con ella, cuando el pájaro, con su puntiagudo y encorvado pico, hirió en el vientre á su adversario, que al caer al suelo arrastró consigo al papagayo.

La lucha habia durado cerca de cinco minutos. El testigo de esta curiosa escena, refiere el *Jornal des Debats*, se apresuró á aplastar á la araña con la culata de un fusil que en las manos tenia.

Exploraciones

Por el Doctor Goull, de Dublin, recien llegado á Nueva-York de las rejiones árticas, se tienen noticias del capitan Hall, el valiente marino americano que ha emprendido buscar los últimos vestijios de John Franklin y sus desgraciados compañeros de viaje. Fué en Agosto de 1867, en la bahía Repulse, donde Mr. Goull vió al capitan Hall, quien le comunicó haber sabido que el capitan Crozier y otro hombre habian fallecido en 1861 en la isla Southampton, al fondo de la bahía de [illegible] una prueba material de la autenticidad del informe, el reloj del capitan Crozier que consiguió se lo cedieran.

Esperaba hallar señales, de la espedicion de Franklin, y tal vez instrucciones escritas, en la tierra de King William. Pero este país está ocupado por tribus hostiles, y el capitan Hall se habia arreglado con los Esquimales animados de buenos sentimientos á ese respecto, para penetrar de grado ó por fuerza en esas tribus.

El éxito que habia obtenido hasta entonces, le daba la esperanza de estar bien pronto en situacion de arrojar una completa luz sobre el triste desenlace de la espedicion inglesa.

Una carta de Galileo.

Escriben de Florencia á la *Gazette de Milan* que revolviendo los manuscritos de Galileo se ha encontrado una carta muy curiosa, dirijida á un sabio francés.

En ella Galileo se escusa de no haber podido responder antes á la carta que le habia enviado por el sabio francés, porque «en Florencia no habia podido encontrar fácilmente un individuo capaz de traducir bien en italiano una carta escrita en francés.»

Esto sí que es bombo!

En el Indostan ha aparecido un nuevo diario titulado «Akhabar-i Kurtan» (Noticias de los dos globos celeste y terrestre), que aparece por pequeños cuadernos en folio.

He aquí la traduccion de un pequeño poema de alabanza (gazal [illegible]) en verso, de anuncio, de un gusto completamente oriental, que se fue á la cabeza del primer número.

«El «Akhabar-i Kurtan» es un océano de elocuencia; el «Akhabar-i Kurtan» es una fuente de elocuencia [illegible] escalan el cielo; el «Akhabar Kurtan» es como una estrella en el firmamento.

GACETILLA

[illegible]

Con fecha 24 del pasado ha sido creado un crédito extraordinario de 3.008,000 pesos para los siguientes gastos del Ministerio de Marina en el ejercicio de 1868 á 1869.

Arsenales	$ 983,000
Fuerza naval	1.508,000
Obras	100,000
Eventuales	417,000

Secretaría del Instituto—Reunidos en el Salon Universitario el sábado 5 de Diciembre de 1868 los Sres. miembros del Instituto Dr. D. Plácido Ellauri Vice Presidente 1°, Dr. D. Mariano Ferreira y D. Pedro Giralt, habiendo trascurrido una hora de espera, no pudo tener lugar la sesion por falta de número. El Sr. Vice Presidente dispuso que se labrára y publicára la presente acta, y que se citase con especial recomendacion para el sábado próximo á las 7½ de la noche.—*Dermidio De-María*, Secretario.

Universidad—Ayer fueron examinados y aprobados en segundo año de matemáticas.

Cárlos Thode; César Avella; Andrés E. Gomez; Enrique Maciel; Francisco Berra; Teófilo Diaz; Joaquin Martinez; Tomás Bertelli; Crescencio Fernandez; José María Vidal; Juan Gil; Manuel Espinosa.

Ferro-carril de sangre á la Union—Estado demostrativo de los pasajeros que han transitado en el mismo, durante la semana 30 de Noviembre pasado hasta el 6 del actual, ambos inclusive:

PASAGEROS	30	1°	2	3	4	5	6	Total
1ª clase	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2ª clase	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Montevideo, Diciembre 7 de 1868.
Carlos H. Croker, Gerente.

Mr. Baraille—Ese intrépido aeronauta se despide de esta capital, dejando los mejores recuerdos de su competencia y de su serenidad en medio de los peligros inseparables de los viajes por el aire.

Antes de partir dará un espectáculo nunca visto entre nosotros, una ascension nocturna con fuegos de artificio, la cual se efectuará el Domingo 13, si como lo esperamos halla proteccion en el público, para la suscricion que tiene por objeto compensar sus gastos y su arriesgado trabajo.

Mr. Baraille ha sido bastante desgraciado durante su permanencia: robáronle una parte de sus ahorros, y poco despues fué postrado por una grave enfermedad en la que gastó cuanto poseia.

Apelamos á los generosos sentimientos del pueblo en su favor, en la persuasion de que no los mezquinará al hombre que tan buenos ratos le ha proporcionado esponiendo su vida en varias ocasiones.

No será la última—El dueño de la cigarrería española situada en la plaza Independencia, junto al Mercado, está gravemente herido de una caida al intentar subir al tren-way que partia de la Union.

Cayó en medio de la via y pasáronle las ruedas del tren por ambas piernas, mutilándolas de tal modo que la única esperanza consiste en la amputacion.

Tenemos conocimiento de otro incidente que anda ser tan grave como el referido. Un jóven perdió el equilibrio al bajar, andando el wagon, recibiendo un fuerte golpe que hoy le impide caminar.

Ya que no se quiere perder un segundo para [illegible]

A las 3½ de la tarde.

Fondos públicos 19½ p% firme.

Existe la idea de amortizar estos bonos á la par.

Ha habido segunda tentativa de descarrilar el tren de Belgrano.

Los rumores del Paraguay son sin fundamento.

Cambio sobre Londres 49½ d.

Poca animacion.

SOLICITADAS

A los padres de familia.

Se halla en esta ciudad la Sra. Marietta Pollonio de Mirándola, distinguida profesora de canto y piano y alumna del Real Conservatorio de Milan. Esposa del afamado bajo profundo recien llegado de Chile, residió allí cuatro años dedicada constantemente á la enseñanza antedicha.

Las numerosas discípulas que tenia hacen hoy honor á su afanosa profesora, la cual mereció el mas distinguido aprecio por parte de los padres de familia.

En prueba de ello, transcribimos á continuacion la última demostracion que se le hizo por medio de la prensa.

Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse al Hotel Concordia cuarto n.° 25 de las 11 á las 4 de la tarde, donde podrá hablar con dicha señora.

Señor Editor:

Tenga usted á bien dar cabida en su diario á las siguientes líneas, que son una pequeña prueba de gratitud hácia la señora Mirándola, que tan buenos servicios ha prestado, enseñando á nuestras hijas:

En el vapor del 13 del entrante, y despues de haber permanecido algun tiempo entre nosotros, parten para Rio Janeiro y Buenos Aires, de paso para su patria, el señor Mirándola y su esposa.

La señora Mirándola, que tan buenos servicios ha prestado á nuestra sociedad como profesora de canto y piano, deja en ella un vacío muy difícil de llenar. Casi todas las señoritas de las principales familias de Valparaiso le deben su educacion musical, y su crédito como profesora llegó al punto de que las horas del dia le fueran escasas para dar sus lecciones, y ocupaba últimamente algunas de las noches para cumplir con sus compromisos.

No dudamos que el deseo de volver á su pátria, solamente, ha hecho decidirlos á emprender este viaje, pues mientras ella se ocupaba con muy buen provecho en sus lecciones, el señor Mirándola casi siempre ha estado formando parte de las compañías líricas que trabajan en los teatros de Valparaiso, Copiapó, Santiago y Lima, siendo recibido en todas partes y acojido como un artista de mérito y conocido por sus magníficas dotes artísticas.

No dudamos que en alguno de los pueblos que piensan visitar antes de partir para Italia, el Sr. Mirándola sea solicitado para trabajar. Su voz de bajo profundo, la mas estensa y hermosa que hemos oido y que conserva como el primer dia, le franquearía las puertas de cualquier teatro en que deseara cantar.

Al escribir estas cortas líneas, solo nos mueve un deber de justicia y gratitud hácia los esposos Mirándola, á quienes deseamos de corazon todo género de felicidad.

5051 — *Varios padres de familia.*

Vivimos de milagro.

El Sábado por la tarde sucedió una cosa que por la manera y hora en que pasó, indica, si otras pruebas no hubiese, las raices que van echando de poco acá ciertas tendencias y costumbres entre nosotros. El Sr. Doctor Cidad y Sobron salió en el tren de las dos y se bajó frente al cementerio inglés, aprovechando la circunstancia de haber parado el wagon del todo para que descendiesen una señora y un caballero que entraron en casa del Sr. Olloniego. El profesor se dirijió á su domicilio, y tres hombres que sin duda le esperaban y no pudieron darle alcance, comenzaron á pasar toda la cuadra dirigiéndo de cuando en cuando miradas por las ventanas y parándose otras veces uno de ellos en la puerta, recostándose como para escuchar, y notándose señales de impaciencia.

Dos veces uno de ellos se acercaba á la chapa de la puerta, haciendo cual si la escupiese.

Tan estrañas acciones unido á la mala catadura de los hombres y á la circunstancia de haber pasado dos horas y pico, hicieron que se persuadiesen los vecinos que algo malo se proyectaba contra el referido doctor; á cuya prevencion se dió aviso á la policía.

Por órden del Sr. Martinez comisario de la seccion [illegible] poco á los *condottieri*, que inmediatamente tomaron el tren para la Union que por casualidad pasaba en aquel instante, antes que dar lugar á que se acercase el sargento y pudiera dirigirle preguntas que fuesen algo molestas. ¿Por qué escapaban precipitados al ver venir la policía?

¡Esperaban el tren solamente! No puede ser porque habia pasado otro en la misma direccion desde que *hacian la centinela*, y no les habian ocurrido ganas de viajar al vecino pueblo. ¿Qué proyectaban tales pajarracos? Quizá, quizá no fuera difícil acertarlo.

Dos de ellos eran altos, el otro bajo, grueso, de rostro avinagrado, de modales groseros; parecian napolitanos en la facha, iban bien vestidos.

La autoridad tiene ya otros datos para en el caso que ocurra una desgracia. Los tiene tambien un amigo del doctor.

De todos modos, el doctor Cidad y Sobron dió gracias á las personas que le mostraron interes, y acaso, acaso, le libraron con sus medidas de una muerte cierta; pero no hubiera sido desacertado avisarle á él mismo antes que á la policía, pues de seguro habria caido alguno de los *condottieri*.

Cuando el sargento empezó á hablar al doctor de napolitanos etc., creyó este que habiendo habido alguna pelea venia á reclamar sus servicios profesionales para algun herido, y solo despues de un rato se enteró de lo que habia, y luego pasaron algunos vecinos y le confirmaron esto mismo.

¡Qué falta hace indagar de qué viven muchos pajarracos que á todas horas están sentados en la plaza de la Matriz y la de Independencia! 5955

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 7 de Diciembre 1868.

Comision interna de los corredores.

COTIZACION OFICIAL.

(3 de la tarde.)

SOCIEDAD PORVENIR.

25 acciones al contado á 115 $ una.
25 idem idem á 112 idem idem.

FOMENTO TERRITORIAL.

10 acciones al contado 120 $ una.
24 idem idem á 120 idem idem.
10 idem idem á 120 idem idem.
20 idem idem á 118 idem idem.
10 idem idem á 120 idem idem.
20 idem idem á 117 idem idem.
20 idem idem á 118 idem idem.
50 idem á 2 meses con 50 % de garantía á 130 idem idem.

Conforme—*Cárlos Rodriguez*, Inspector de Semana—*J. P. Prato*, Vocal Secretario.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

BILLETES BANCARIOS

Hemos conocido la venta 21,500$ á 11% pt. y 4500 á 11% pt. tasa de descuento sobre el papel.

IMPORTACION.

Sal—Se realizó el Sábado para el consumo el cargamento por «Fleur du Sud», de Cádiz 4030 fanegas á 10 rs. fles á bordo y en mje.

EXPORTACION.

Lanas—El sábado á última hora hemos conocido los siguientes negocios de lanas, las cuales están comprendidas en las 8 á 10,000 arrb que anunciamos vendidas el mismo dia á precio reservado.

He aquí las ventas:

1140 arb mestiza fina 3840 arb 2000 id id 3$ id 2000 mestiza 2850 id 500 id 2885 id 1500 mestiza muy liviana 2880 id 1500 id id 2900.

Cueros vacunos secos—200 para el Havre, vacas y novillos 7850 mje despdo. 200 desechos americanos 63 despdo oro.

Cueros—Se han vendido hace dos ó tres dias 5 á 6000 cueros vacunos secos, todo á la balanza á 6500 despdo., á pagar en moneda corriente.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 7.

Francisco Thomas 5 cajs sombreros—J. Bellazzoppa 1 caj vasos, 1 caj suelas—Lezada 1 fdo lienzo—Z. Fair y ca. 3 cajs botines, 1 id abrochadores—F. Saté 1 caj pasamanería, 1 id vestidos 1 id saquitos, 1 id mercancías, id chalecos, 1 id cintas—Perramale y ca. 1 caj camisas, 1 id cintas, 1 id lienzo, 1 id pañuelos, 1 id cuellos, 1 id hilo—Cardoso 2 rollos tabaco—L. Iraguerre 1 caj botines—L. H. Barnett 1 bto muestras—C. Smith 1 fdo lana—G. Dasloubiere 1 caj bran, 15 bcas cerveza—Challi 1 caj camisas—Mallmann 50 [illegible] 1 caj muestras—M. Piaggio 3 cjs maquinaria—Shaw 20 cjs vino—E. Fermepin 1 cj papel—M. Rodriguez 2 cjs agua florida—A. Despouy 25 fdos medias—S. y Schiaffino 30 fdos papel—E. y Vidiella 4 cjs medias 1 id calcetines, 1 cj casineta, 1 id pantalones, 1 id casineta, 1 id medias—G. Peltzer 1 casco chuño—R. Villing 1 cj cigarros, 1 id tabaco, 1 id pavas, 3 id cigarros, 2 id medias—M. Petit 25 cjs y 10 ctos champagne, 10 idem vino 6 bord idem 50 cajones aceite—M. Astengo 15 bultos café—Cazeux hermanos 35 barriles coñac—F. Olarte 25 canastos champagne—25 cajs ajenjo 25 id vermouth—J. M. Cairo 50 cjs coñac—R. Marini y ca 60 bolsas arroz—M. Llarras 60 bars azúcar—Michell 8 cajs licores—L. Blau 58 barls vinagre—Rodriguez 3 cajs sillas—E. Fynn 50 cajs almidon—L. Domecq 2 bards vino—Gomez 20 cajs bacalao—R. Towers 636 atados flejes—A. Lermitte 10 cajs coñac—Borelli y ca 1 cj llamadores 1 id tornillos 1 id meros 1 id pinceles 1 id libros—Bellazzoppa 3 fards suelas 3 cajs alpargatas 1 id meres—Hall hnos 1 caj fajas—W. Keeling 4 cajs fierro—R. Hopmann 1 cj suelas—Decamet y ca 3 caja botines 1 id id de señora—M. Bastos 3 caj quesos 2 barls manteca—L. Behm 1 caj cinta 4 fdos lienzo 1 caj zarazas 1 id casimir—Cranwell 3 cajs ácido 1 casco jarras—Shaw hnos 1 caja de fierro—C. Thompson y ca 1 caj zarazas—F. Hubo y ca 3 fdos paño—F. Arizabalaga 3 cajs papel pintado 2 id hule de piso—E. Peltzer 3 cajs frasquitos 3 fdos bolsas.

Descarga á despacho—Dia 7.

A. Lermitte 17 máquinas 1 cilindro y una pieza id—C. Guerra 19,700 baldosas 1500 tejas—Gotuzzo 6 cjs fideos—Foresti 6500 baldosas 104 pzas pino tea 4700 tejas 700 caballetes—F. Rosende y ca. 33 latas tabaco—B. Duranona y ca. 80 latas tabaco—M. y Malcorra 7 bocoy maceta—Mara 350 cachos bananas—Posada 2 cjs quesos 6 sacos nueces—J. Doran 4 cajs libros—A. Sivori 22 cachos bananas—C. Hernandez 1 cjs cuadros 113 marcas 1 id productos químicos—Calcagno hnos 753 pzas pino 2500 baldosas—Zumaran 1 caja chocolate 1 id dulce—Salgado hnos 43 bord vino—R. Cortacho 8 id id—C. Romeu y ca. 8 id id—Bustamante 57 cjs baldosas—R. Davison 636 atados flejes—M. J. Martinez 9 depósitos de fierro para agua—Poullier 138 bolsas maiz—J. Tocavent 119 fanegas sal—Salgado hnos 16 bord vino—M. Petit 16 bord vino—J. Etchegaray 9 id id—A. Chiarino 17 id id—M. Dauber 4 cajs vinos—M. y Casoni 1200 tejas—Jackson 5350 pizarras—F. West y ca. 262 pzas de fierro—M. Petit 9 cjs papel de imprenta—C. y Romeu y ca. 5 bords vino—Salgado 5 id id.

Descarga á depósito—Dia 7.

E. y Dufrechou 1 caj coñac—C. y Pino 15 pipas caña—Dutra Junior 10 cajas dulce, 317 tablones de cedro—B. Bossi 6 fardos y 25 caj mcs—S. L. Blanc 10 bordalesas vino—J. M. da Silva 21 id id—P. Ocampo 6 id id—L. Domecq 12 id id—T. Reissig 400 caj vino—A. Lermitte 15 id id—F. y Gonzalez 150 id id—Marini y ca. 20 pps. y 5½ id vino tinto—Farriols 1 id id—Cazeaux y ca. 2 id id—Santayana 13 id id—Pereira 10 fds papel—Petit 2 caj mcs—Zanoletti 1 id id—Courras y ca. 12 barriles vinagre—A. Despouy 1 bordalesa vino—L. Blanc y ca. 26 barriles vinagre, 10 bordalesas vino.

Reembarco—dia 7.

Para el Puerto—Por G. Pereira 1 bto café, 3 bles tocino: 1 pipa caña; 2 barricas azúcar, 50 fdo fariña.

Para Buenos Aires, por E. Quincke y ca. 1 caj botines 1 id id, 1 id zapatillas, 2 id mcs—Fair y ca. 130 barricas azúcar—E. Courras 1 bordalesa vino, 1 caj encomiendas—R. Stokes 4 fdos listado, 5 caj toallas—D. Eccardo 3 bls quesos—Bemberg 2 caj vestidos 6 caj brillantina.

Para las Palmas—por M. J. Martinez 15 pps. caña.

Para el Paraguay—Por E. Fynn 96 bolsas maiz—Pereira 1 caj puntas, 50 id leche.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Farriols 4 caj rejas, 10 bolsas pimienta—Prins 2 caj catuchos 1 id útiles.

Para Gualeguaychú—Por Stock y ca. 10 btos ferretería 3 caj merc.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4.

Burdeos, el 4 de octubre, barca francesa «Olivier», de 339 tons, cap Rochet con 10 de trip y 33 pasageros, consignado á Labadie y Barroso con 225 bords vino tinto, á J. Piganiol 48 id id, á Luis Duplessis 2 caj conservas, 4 btos café, á R. Rouver 10 caj aceite, [illegible] Mascousin 60 bord id, á la órden 200 id id tinto, á Le Barnett y ca 138 id vino, 525 caj id, 100 id coñac, á Juan Dellazoppa 858 btos ule, á Juan Pernin y ca. 1 caj rapé, 1 id tapioca, á Augusto Despouy y ca 40 bords vino, á Bartho Piganiol 47 id id, á Apesteguy hnos. 50 id id, á Zumaran y ca 100 id id, á Alfredo Dupuy y ca. 53 id id, á Ang. Mouneghe 1 caj cueros.

Génova el 7 de setiembre, bca italiana «Spotorno», de 553 toneladas, cap G. Terazzani con 18 de trip y 136 pasageros, consig á á Marini y ca, con 48 rollos cuerdas, 4 cjs aceite, á S. y Schiaffino 20 cjs vino, 40 balas papel astraza, 40 sacos arroz, 200 cjs aceite, á Migones 400 cjs fideos, 27 id aceite, 51 id goma 70 bag las papel astraza, 33 cjs vermouth, 250 sacos arroz 6 cjs licor, 3 btos cuerdas, 1 cj bordados, á G. Poncia 1 cj efectos, á A. Chiarino 50 id vino, 50 id vermouth, 200 id fideos, á la órden 27 cjs mármol, 56 id vino, [illegible] 19 id goma arábica, á P. Piaggio 75 cjs vermouth, 450 balas papel astraza, 100 id id balanza, á F. Barbará 150 sacos arroz, 80 cjs aceite, á P. Borelli y ca. 60 bultos cuerda á Lorenzone y ca. 320 cjs vino, 6 bles vermouth, 10 cjs jabon, á P. Lazzaro 2 cjs sombreros, á G. Sanguinetti 60 cjs mármol, 240 piezas id., 10 lastres id, á A. J. Folle 611 balas papel astraza, 14 cjs sombreros, 1 bulto hilaza, 26 cajones frutas, á M. Gotuzzo 500 cjs aceite, 1200 sacos arroz, 100 cjs vermouth, 1700 id fideos, 600 blas papel astraza 1 cj ropa blanca, á José Debernardi 1 barril puntas de Paris, 7 piezas maquinaria, 13 bultos tablas, 1 id zarzaparrilla, 27 barriles vino, 1 id aguardiente, á Montaldo y Dauber 500 morteros de mármol, 5 bultos madera labrada, [illegible] 30 cajones vino á Domingo Garrino 550 cajones fideos, 40 sacos arroz, 60 balas papel astraza, [illegible] á Santiago Gandolfo 1 id semillas, á G. B. Parodi 11 id mármol, 5 id muebles, á Bernardo Vallerino 1 bulto géneros, á Cárlos Gilardi 1 caj limas y llaves, á B. Sappa 2 cj carruajes, á G. B. Narino y ca. 31 bultos muebles, á G. B. Tomati 26 caj aceite, 1 id ropa hecha [illegible]

cajones camisas, 50 pares remos, 275 cajones aceite 110 barpess tierra romana, 1678 cajones fideos, 10 barricas id, 250 cajones vino de Asti, 120 sacos arroz, 300 caj vermouth, 19 barriles quesos, 1 caj calzado, 261 balas papel astraza, 3 cajones id de cartas, á José Poncio 1 caj mcs, á José Terrazani 15 caj hongos secos, 6 id conserva, 3 id quesos, 2 id camisas, á Vallerino Fiorito 8 cajones pescado salado, y bultos licores, á Luis Gardela 25 piezas objetos navales.

Paraguay y Buenos Aires, el 4 del corriente cañonera francesa «Dordee».

DIA—5.

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor inglés «Cassini», á C. R. Horne con frutos.

Rio Janeiro el 27 del pasado, barca brasilera «Iris», de 300 ton, cap. Joao N. Marquez con 12 de trip. y 2 pasageros, á C. y Pino con—á Enrique Fynn y ca. 1357 medias barricas y 1116 sacos azúcar 700 medias barricas café molido, á la órden 2 cjs cigarros, á Antonio Sosa 500 cjs jabon, á Antonio Pino hijo 500 cajones jabon.

Palmas el 24 del pasado, berg. nac. «Arroyo Negro» de 218 ton, cap. José G. Pestana con 9 de trip. á Conceono y ca. en lastre.

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor paquete nacional «América» de 1000 tons, con 240 pasageros á B. Bossi con—á F. Seiffert y Cª. 6 cajs. mercs,—á P. Charle 1 caballo en pié,—á R. Fragueiro 2 bls, mercs á J. Palacios un caballo en pié, á Thompson y Ca. 1 cjs. mercs.—á C. Smith y Ca. 2 flos. id—á F. Hunn y Ca. 2 id id. á H. G. Bouck 14 c s. id.

Encomiendas—A B. Marini 1 bto, á B. Fernandez 2 cajs, á R. Hopmann y Ca 1 bto.—á G. Cabetto 2 id á F. Hunn y Ca. 1 id, á J. Doran 4 id á—J. A. Gulani á H. G. Bouck 1 id.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 5 del corriente, vapor paquete nacional «Rio Uruguay» de 500 tons. capitan Ramon G. Panasco, con 125 pasageros á C. L. Anarvitarte, con—á Betoto Balbo 1 bto. al Crédito Hipotecario 2 id, á Miguel Maychorelli 1 id, á José L. Ballestero 1 id, al Banco Mauá y ca. 1 id, á Dupard 1 id, á F. Blanco 1 id, á Leopoldo Casati 1 id, á Jose Oraglia 1 id, á José Romaní 2 id, á María Ines Prelleano 3 id, á Pedro Godardet 1 id, á Luis Parodi 1 id, Aarias Bernadet 3 id, á E. Evans 1 paquete con onzas, á César Rdaille 1 id dinero, á José Umaran 1 id id, á Pedro Aphal 1 id id; al Banco Italiano 1 id id.

Palmas vapor inglés «Aldea», en lastre.

Cardiff, barca italiana «Guiseppe Maggio» á Inis Stokes, en lastre.

Cádiz berg inglés «Urania,» á la órden con sal.

Palmas vap argentino «Rio Paraguay,» á E. Fynn y ca. en lastre.

Puerto Alegre gol holandesa «Lovinia,» á la órden con surtido.

Rotterdam, gol holandesa «Hendrik Hulsmann,» á Le Bas y Rodriguez con 150 bcas azúcar, 2500 frasqueras ginebra 180 caj dobles id fina, 100 bolsas arroz, 150 bcas alquitran, 125 caj licores, 500 id pitos, 15 fdos jarcias, 15 tons carbon, 50 tablas, 10 bolsas café, 35 caj quesos, 70 id Schnapps, 40 canastas agua Seltz, 5 tercerolas aguardiente, 30 cuñetes manteca, 13 fdos merc, 30 caj té verde, á Mallmann y ca. 50 id bitter, á la órden 250 id velas, á Hugo Bunge y ca. 20 canastos agua Seltz, á Thomas Spenglie y ca 3 caj listados, á la órden 1000 id ginebra, Trowbell y ca 30 id agua de Colonia.

DIA—7.

Salto el 5 del corriente vapor nac. «Salto» de 200 ton, cap. Frogone, á Fraga hnos con—á V. y Jaimont 2 fdos cerda 2 id lana, á G. Uriarte y ca. 114 crs vcs á C. Gutierrez y ca. 692 crs ves ses, 12 fdos crs lns., á Juan Jackson 751 crs ves ses, á A. Cibils 119½ yerba, á P. y Carrea 38 fdos lana 6 id crs lns 2 id cerda 667 crs ves ses., á G. Romero y ca. 64 fdos lana y cueros lanares, á R. Davison 77 fdos lana 42 lsas id 17 fdos cerda, á R. Achinelli 10 cjs cerveza, á J. Umaran 8 cajs mcs., 7 balas papel 21 cjs moscatel 16½ yerba, á la órden 2 piedras, 1 cj id.

Rio Janeiro el 30 del ppdo., de Santa Catalina el 1 del corriente, vapor trasporte brasilero «Bonifacio» con 100 plazas.

Quedó puesta en libre práctica la polacra española «Dos Magdalenas», de 17 toneladas, capitan Felix Roig con 10 de tripulacion, que salió de la Habana el 20 de setiembre, á Tremoleras hnos, con 15 baules, 84 medios, 28 cuartos y 49 cajones cajetillas, 7 id picadura 800 cajas azúcar, 72 cajones cigarros, 1 id carey, 1 baul café, 1 caj dulce.

Bahía el 20 de noviembre, bergantin brasilero «Victoria,» de 314 toneladas, capitan J. J. da Conceicao Freitas con 11 de tripulacion consignado á Rocha Faria y Berro con 156 pipas caña, 1 caj perrones, 1 fardo mcs, 1039 barricas, 33 atados y 151 sacos azúcar.

Cádiz el 13 de octubre, bergantin danés «Annie Marie», de 235 toneladas, capitan J. P. Jirgentia, con 11 de tripulacion, á F. Piaggio con 140 lastres sal.

Cádiz el 25 de octubre, barca italiana «Vassallo», de 317 toneladas, capitan Pedro Vassallo con 15 de tripulacion y 62 pasajeros, á Cervetti y Viale con 340 latres sal.

Entradas de Cabotaje—Dia 6.

Maldonado el 10 del corriente, pailebot nac. «No hay otro» de 30 tons patron Joaquin Miranda con 4 de trip., consignado á Scouth y Melian con 39 toneladas piedra cal.

DIA—7.

Fray-Bentos el 17 del ppdo., gol. nac. «Claridad» de 20 tons patron Antonio Guido con 4 de trip., á Passano é hijo con 50 carradas leña, 8 id carbon.

Maldonado el 5 del corriente berg. gol. nac. «Luisa Argentina» de 100 tons. patron J. Leandro con 8 de trip. consignado á Schuth y Melian con 100 tons piedra cal.

Mercedes el 28 del ppdo., pailebot nac. «Conforme» de 28 tons, patron J. Jover con 5 de trip., á Passano é hijo con 171 bolsas lana, 79 cueros vacunos secos, 383 id lanares.

Paysandú el 17 del ppdo. gol. nacional «Nueva Feriosa», de 55 tons., patron B. Gasani, con 7 de tripulacion, consignd á Passano é hijo con—192 fdos lana, 60 cueros vacunos secos.

Paysandú el 27 del pasado, gol. nacional «Anita», de 24 tons., patron B. Piceso, con 6 de trip. á Passano é hijo, con 248 bolsas lana, 19 id cerda, 2 cajs plumas de avestruz, 165 cueros vacunos secos, 27 atados y 20 docenas cueros lanares.

Paysandú el 28 del pasado, pailebot nacional «General Caraballo», de 20 tons. patron M. Moise, con 4 de trip. á Passano é hijo con 115 fdos lana.

Mercedes el 11 del pasado, pailebot nacional «2ª Catalan» de 20 tons, patron Juan Sanleda, con 5 de tripulacion, á Passano é hijo, con 74 cueros vacunos secos, 2 id id yeguarizos, 100 id lanares, 243 bolsas lana, 8 carradas leña.

Paysandú el 27 del pasado goleta argentina «Aguila del Uruguay» de 30 toneladas patron Paulino Moretti con 6 de tripulacion á Passano é hijo con 272 sacos lana 170 cueros vacunos secos 175 id lanares, 2 sacos cerda, 191 cueros nonatos.

Independencia el 3 del corriente goleta nacional «Blanca Magdalena» de 38 toneladas patron S. Anesso con 6 de tripulacion á Fraga hermanos con 32 carradas carbon.

Dolores el 26 del pasado goleta nacional «Mannelita» de 32 toneladas patron G. Olivieri con 5 de tripulacion consignado á Fraga hermanos con 166 bolsas lana, 60 docenas cueros lanares, 6 arb. queso, 66 cueros vacunos secos, 2 carradas leña.

Gualeguaychú el 25 del pasado goleta italiana «Jóven Anita» de 32 tons. patron Pedro Solari con 6 de tripulacion, á Fraga hnos con 107 bsas lana, 22 chiguas y 27 bolsas cerda, 2173 cueros vacunos secos, 1189 id lanares.

Dolores el 2 del corriente goleta nacional «Concordia» de 32 tons. patron A. Sanguinetti con 5 de tripulacion, consignado á Passano é hijo con 38 bordalesas y 7 pipas gordura, 29 cueros vacunos secos, 736 id lanares, 198 bsas lana, 1 bolsita cera, 1 bocoi aguardiente, 1 cajoncito tornillos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

TERCERA FUNCION DEL ABONO.

EL MARTES 8 DE DICIEMBRE

NORMA

A las 8.

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de M. D'Este.

Mardi 8 Decembre 1868

LES TROIS EPICIERS

Folie vaudeville en 3 actes.

MONSIEUR VOTRE FILLE

On commencera à 8 heures.

GRAN ASCENCION

POR SUSCRICION POPULAR

PLAZA INDEPENDENCIA

El Domingo 13 de Diciembre á las 8 de la noche

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

Gran remate de importantes solares en la Villa del Cerro, localidad [illegible]

POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD «PORVENIR»

[illegible]

Por el mismo.

Importante—De cuatro valiosos solares en importante localidad esquina de las calles 25 de Agosto y Misiones.

El viernes 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor los cuatro valiosos solares que á continuacion se espresan:

El núm. 1, de 14 varas 64 c. frente al Este á la calle de Misiones por 19 vs. midiendo una área de 290 varas 70 c. cuadradas.

El núm. 2, la importante esquina 19 varas frente al Este á la calle de Misiones por 20 varas frente al Norte á la plazoleta y calle del 25 de Agosto midiendo una área de 380 varas cuadradas.

El núm. 3, de 11 varas 46 c. frente al Norte á dicha plazoleta y calle de 25 de Agosto por 33 vs. 55 c. de fondo midiendo una área de 382 varas 185 milésimos, lindando por el Este con los números 1 y 2.

El núm. 4, lindero con el núm. 3 de 11 vs. 50 c. frente por 33 vs. 50 c. de fondo midiendo 385 vs. 25 c. cuadradas.

En todos los cuatro lotes, el valor del edificio irá incluso en el precio de cada vara cuadrada, constando este de gran cantidad de ladrillo de primera calidad.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 5708

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Juan Rossell y Rius
[illegible]

Juan Robles
[illegible]

Benito Luxiardo
[illegible]

E. Estevan y Albert
[illegible]

Olivera y Duclo
[illegible]

Astengo, Wells y ca.
[illegible]

Ireneo Montes
[illegible]

Mendeville y ca.
[illegible]

E. Cabral é hijos
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

E. Castellanos y Ca.
[illegible]

E. Horne.

ESTE SI ES VERDADERO FOMENTO.

[illegible]

J. G. Previtali

Por el mismo
[illegible]

A PLAZOS.

[illegible]

Judicial—Por órden del Sr. Juez de la Civil de [illegible] importante remate de [illegible] Sarandí á 33, á espaldas [illegible]

[illegible] 5758.

Enrique A. Wells
[illegible]

Nicolás Santiñaque
[illegible]

José Franco
[illegible]

M. Chueco y Ca.

DE 45,000 VARAS DE TERRENO

[illegible]

¡¡ATENCION!!

Gran Remata de valiosos solares en la Nueva Ciudad—A todo precio.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

RECIBOS DE BANCOS

[illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

El lúnes 21 del corriente á las 5 de la tarde, tendrá lugar el primer remate de terrenos en los Campos Elíseos, y para conocimiento de los interesados se previene lo siguiente:

1.° Dichos terrenos, como todos los de los Campos Elíseos, serán servidos de aguas corrientes, á cuyo fin la Sociedad tiene recibidas de Europa las cañerías correspondientes y establecido el motor.

2.° Es de cuenta de la Sociedad, el macadan y veredas, así como las arboledas exteriores á lo largo de las calles.

3.° Los planos de las fracciones que se pondrán en venta se manifestarán el dia del remate, y para mayores conocimientos los interesados podrán pasar por la localidad para tomar las referencias consiguientes sobre la importancia de los terrenos que se ván á vender.

4.° La forma del pago será la mitad de su importe en obligaciones de la misma Sociedad, y la otra en mjc.; mitad al contado y el resto á dos meses de la fecha de la venta.

Montevideo, Diciembre 7 de 1868.
d8 6p. — *El Gerente.*

PEDRO OZON

avisa al público así que á su clientela, que de esta fecha en adelante corre por su propia cuenta, el establecimiento de sastrería sita en la calle Rincon N.° 212 y 214, por haberse retirado de la Sociedad D. José Crego: quedando á cargo del infrascripto, el activo y pasivo de dicho establecimiento, por convenio especial con los acreedores de dicho taller.
d8 3p — *Pedro Ozon.*

Comision de Salubridad

Montevideo, Diciembre 5 de 1868.
Se avisa al público que el miembro de semana lo es el vocal Dr. D. Juan la Antonia; horas de audiencia de tres á cuatro de la tarde en la oficina, calle Piedras núm. 131. d 4-1p.

Al público y al comercio.

El que suscribe previene al público que en el año de 1865 en el mes de Setiembre contrajo una sociedad mercantil en esta Villa con D. Sinforiano Aramendia el cual en Setiembre del año pasado con motivo de ir á surtirse á la Capital, *fugó* para Europa llevándose la cantidad de *seis mil* y *tantos pesos* de dicha Sociedad, en donde fué *encarcelado* en virtud de una requisitoria del Sr. Ministro Español por pedido de varios acreedores; en donde entregó parte del dinero; y constándome que dicho Aramendia intenciona regresar á esta República, hago esta prevencion para que se sepa que la Sociedad quedó disuelta en mérito del alzamiento y que en su consecuencia el que suscribe no reconocerá ningun acto practicado ni que pratique el prenotado Aramendia con relacion á la espresada sociedad.—Tacuarembó, Noviembre 14 de 1868.—*Manuel Menendes.* d.8-1p. 3ª pág.

Comision Fiscal de Bancos.

EMPRÉSTITO COMERCIAL.

De 15 de Setiembre de 1868.

Desde el dia 15 del corriente se puede ocurrir á esta oficina á percibir el interes de 2½ p% en metálico, correspondiente al primer trimestre vencido y el 6 p% de amortizacion en igual especie que le corresponde segun lo recaudado del Impuesto afecto á su servicio.

Desde el 12 quedan suspendidas las trasferencias, hasta el dia 25.

Montevideo, Diciembre 7 de 1868.
Por la Comision Fiscal de Bancos—
d8—8p — *Cayetano Alvarez.*

GRAN CORRIDA DE SORTIJA

EN LA PLAZA GENERAL FLORES

Al costado de la confitería del Pobre Luis

HOY 8 se dará esa lucida diversion.

El empresario no ha omitido gasto alguno para corresponder á los aficionados.

A las 3 de la tarde. d.8-1p.

Tenedor de libros [illegible]

Se vende [illegible]

Barca francesa [illegible]

Aviso [illegible]

Se alquila [illegible]

Un tenedor [illegible]

Vales [illegible]

Caballo [illegible]

Cocinera [illegible]

Dependiente [illegible]

Aviso de la Agencia [illegible]

To let [illegible]

Cocinera [illegible]

Se ha vendido [illegible]

Al comercio [illegible]

Mucama [illegible]

Judicial [illegible]

Aviso de Policía [illegible]

TÍLBURI

Se vende uno de dos ruedas. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerro núm. 21.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza Constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc. n26 15p.

El Dr. Beuselum

[illegible]

Grand Hotel de France

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

TENU PAR DE HENNUM ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service a toute heure. Grand jardin. d.6 perm.

ARPILLERA

Bolsas para lana
Id id trigo
Id id maiz
Id id afrecho
Id id harina.
Id id cal
Id id carbon
Id id fariña
Id id sal
Hilo acarreto
Vino de Oporto
Id id Jerez
Cigarros habanos.
110—Calle 25 de Agosto—110
d.1-1mes.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

[illegible]

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon de cocina á precio módico, llevándose á domicilio. d.2-1mes.

A LOS ALBAÑILES

En la Figurita, barrio Della Vista se precisan maestros de cuchara y peones.

Desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde encontrarán con quien tratar. d.6-1mes.

Direccion Gral. de O. Publicas

PROPUESTAS.

[illegible]

Consulat Général de France

á Montevideo.

[illegible]

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO.

[illegible]

COCHECITOS PARA NIÑOS

SE HAN RECIBIDO en el Depósito Norte-Americano

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

d.6-10p.

AL COMERCIO

La casa de Ernesto Quincke se ha trasladado á la calle del Sarandí núm. 131. d.1°-6p.

PATE GEORGE

[illegible]

LEGITIMA AGUA DE SELTZ

[illegible]

L'EAU DE LECHELLE

[illegible]

Se vende [illegible]

Carretillas de mano [illegible]

A los oficiales plateros [illegible]

Canarios [illegible]

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115

MOSQUETERO PORTÁTIL DE «CARRIER»

[illegible]

EMPRESA DEL PUERTO VICTORIA

Deseando esta empresa adoptar un plan de trabajos bien combinados para la formacion del puerto destinado al abrigo del tráfico del comercio, desembarque de pasageros, careneros, etc., y utilizar el restante de los terrenos para la formacion de la poblacion, se invita á los ingenieros hidráulicos y arquitectos para hacer los estudios de la localidad y proponer planos y proyectos, dandose el plazo de 40 dias contados desde la fecha, bajo la inteligencia que de los planos que se presentaren la Comision Fiscal adoptará el que á su juicio sea mas conveniente, dándose á su autor como recompensa la direccion de las obras ó la suma de mil pesos.

Ademas del plano aprobado se gratificarán los dos siguientes en mérito, el 1.° con 500 pesos y el segundo con 400.

Para tomar conocimiento del plano y obtener los demás esclarecimientos, se dirigirán al escritorio de la empresa calle de Zavala núm. 144 todos los dias hábiles, de las 11 á las 4 de la tarde.

Se previene ademas que en el muelle del saladero de la Teja habrá todos los dias un bote á la disposicion de los proponentes que quieran hacer los sondages indispensables.—Montevideo Noviembre 27 de 1868.
Juan G. Corta.—Gerente.
n.28—15p.

Cocinas económicas

EN LA FERRETERIA DE A. FROGÉ Y Ca.

CALLE DE LA CIUDADELA 75

Se ha recibido un escojido surtido de cocinas económicas de las mas modernas de Paris.

Hay tambien cocinitas con dos hornillas.

Tostadores y molinillos para café.

Herramientas para carpinteros etc. etc.
n. 24-15 p.

COLEGIO SACRE COEUR

[illegible]

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

AGUA DE BARCELONA

AGUA DIVINA

AGUA FLORIDA

[illegible]

EN 60 LECCIONES

[illegible]

CAJAS PARA CONFITEROS

[illegible]

Sociedad Plaza de Toros

Todos los accionistas de esta Sociedad, pueden pasar á recojer sus respectivos títulos ó *acciones* todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente mes, á la calle de Santa Teresa núm. 55, de 8 á 11 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde.

Deberán llevar al efecto, los seis recibos provisorios del valor de la accion al tiempo de cambiarla por esta y si en caso les faltase alguno, entenderse previamente con el tesorero Sr. D. Exequiel Perez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1868.—*El Secretario.* d.5-15p.

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

[illegible]

Calle del Cerrito n. 144, frente al Banco Mauá.

EL DROMEDARIO

[illegible]

FRANCISCO F. ESTEVAN

[illegible]

Ferro-carril C. del Uruguay

[illegible]

En la Agencia [illegible]

El inglés y francés [illegible]

Atencion!!! [illegible]

Para saladeros [illegible]

Se vende [illegible]

El café [illegible]

Se alquilan [illegible]

Muchacho [illegible]

Pedro Charpantier [illegible]

Partera italiana [illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Se vende [illegible]

Carro [illegible]

Mozo [illegible]

Clasificador [illegible]

Se arrienda [illegible]

Dependiente [illegible]

Al público [illegible]

Importante [illegible]

Atencion [illegible]

Sirvienta [illegible]

Guardapelo [illegible]

Se alquila [illegible]

Dependiente [illegible]

Un cocinero [illegible]

Al público [illegible]

Mucama [illegible]

Volanta [illegible]

Se vende [illegible]

Bergantin holandes [illegible]

D. Adolfo Vaillant [illegible]

A los cigarreros [illegible]

Se alquilan [illegible]

Idioma francés [illegible]

Fonda Mercado Nuevo [illegible]

Edicto [illegible]

Judicial [illegible]

Edicto de Policía [illegible]

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115.

COMPOSTURA DE MÁQUINAS

[illegible]

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1868

[illegible]

Banco Oriental

Balance en 31 de Noviembre de 1868

[illegible]

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1868.

[illegible]

BANCO ORIENTAL

La tasa de intereses por el presente mes es como sigue:

En cuenta corriente.

Los saldos á favor del Banco... 18 p. % anual
Idem contra el idem .... 9 p.% »

Depósitos.

Por tres á seis meses .... 10 p.% »

Descuentos.—Convencional.

Montevideo 2 de Diciembre.
Manuel Silva.
d. 4 20 p. — *Eduardo Piñon.*

ATENCION A LOS ESTANCIEROS

MENSAGERIA INDUSTRIAL

«La nueva Rosita» que hace la carrera á San Ramon; va á estender su marcha hasta los establecimientos de Santa Clara camino del paso del Rey del Yi. Siempre con escala á los destinos de San Ramon y Santa Rosa y Sauce.

Dará principio el dia 15 del entrante mes de Diciembre, haciendo un viaje por semana.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Por los empresarios señores—*Carpamelo, hnos.*—*Pedro Mortti*, Gerente.

Por mas pormenores ocurrase á la plaza de la Independencia, Hotel de Roma en Montevideo.
d1°. 1 mes 10p

QUINTA ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

[illegible]

ORGANO-ARMONIUM

[illegible]

LA AMÉRICA

DIARIO POLÍTICO

REDACTADO EN BUENOS AIRES

POR

AGUSTIN DE VEDIA

Y

OLEGARIO V. ANDRADE

Se reciben suscriciones en la Librería Nueva del Sr. D. Pedro Lastarria, calle 25 de Mayo. d. 1°-15p.-3°p.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

En tarros de libra y medias libras.

BOTICA [illegible]

167—25 DE MAYO—167

LIBROS BARATOS EN EL MADRILEÑO

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚM. 142

GRAN REBAJA DE PRECIOS

[illegible]

NOVELAS.

[illegible]

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

[illegible]

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se halla el Vino y Elixir de Coca [illegible]

El Tafetan Vulnerario al Arnica [illegible]

Las Granulas de Bismuth, [illegible]

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON NÚM. 86

Botines de cabritilla de una pieza para señora clase superior, á 20 y 22 rs. par.

Botines de prunela negra y de todos colores para señora, de última novedad, desde 20 á 25 rs. par.

Botitas de prunela de todos colores para señora, á 33 y 35 rs. par.

Botitas bordadas escocesas para señora de última novedad, á 40 rs. par.

Id id lisos para señora, á 33 rs. par.

Botitas cuero de perro y charol para señora clase superior, á 35 rs. par.

Botitas cuero de perro de todos colores para niña, á 28 rs. par.

Id id negras para id, á 27 rs. par.

Botines cuero de perro de todos colores clase superior para señoras, á 35 rs. par.

Botines escoceses piel de perro y becerro para caballero, á 55 rs. par.

Botines lisos piel de perro y becerro doble suela para id, á 45 rs. par.

Botines lisos piel de perro y becerro de una suela para id, á 40 rs. par.

Botines de prunela negra para caballero, á 45 rs. par.

Id de dril blanco y gris para id, á 35 rs. par.

Botines construidos en el país confeccionados á medida, de piel de perro, becerro ó cabritilla clase superior, á 60 rs. par.

Botines cuero de perro y becerro para varon desde 14 á 20 rs. par.

Zapatillas á 7, 8 y 9 rs. par.

Botines para niños chicos á 6, 8 y 10 rs. par.

Botines abiertos de charol y becerro para varon, desde 10 á 15 rs. par.

Y un sin número de calzado á precios baratísimos.

Acudir, acudir al gran barato de calzado, calle del Rincon, núm. 86. d.8-perm.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

¡Situacion de la Compañía en 7 de Julio de 1868

Capital asegurado pfts. 2.750.865:59

CREACION DE CAPITALES

DÓTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por ✗

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

[illegible]

COCHES

AVISO IMPORTANTÍSIMO

A las personas que deseen adquirir coches de toda clase y al alcance de todas las fortunas, les aconsejamos aprovechen la ocasion que les ofrece el Sr. J. Alvarez representante de la primer casa de Paris en esa especialidad. (Daley Nesen y C.ª) Tiene una grandísima y variada coleccion de dibujos coloridos representando el coche con toda propiedad.

Dicho Sr. está alojado por pocos dias en el Hotel de Italia, cuartos 13 y 14. d8 12p

REBAJA DE 50 POR CIENTO

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ZAVALA 22

El vapor **Rio Negro** saldrá todos los jueves para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto y ha establecido la siguiente tarifa:

A Buenos Aires	$ 4 en oro.	A Paysandú	$ 8 en oro.
A Nueva Palmira	» 5½ »	A Villa Colon	» 9 »
A Fray Bentos	» 6 »	A Concordia y Salto	» 10 »
A Roman	» 7 »		

Los pasajeros de proa y menores, mitad de estos precios.

Los lúnes **Rio Uruguay.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Estos dos vapores han rebajado su tarifa á Buenos Aires á 5$ en cámara y 2 y medio en proa con comida como de costumbre.

Toneladas de carga ó pesos, [illegible]

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. o.3-perm.

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115

Cosas sin iguales en Montevideo en surtido de máquinas de coser, para familias, sastres, modistas, zapateros, costureras de chalecos, aparadores, y talabarteros.

Las afamadas máquinas para ojalar de «Singer» las que con gran facilidad, hacen 60 ojales en media hora.

Precios los mas razonables. Se sigue vendiendo dichas máquinas por mensualidades convencionales, prestando el comprador una fianza.

Gran cantidad de bombas, para pozos y aljibes. d.5-1mes.

BARRACA DE SOLIS

Calle Folle número 4.

[illegible] Schuth y Melian.

Ferro-Carril C. del Uruguay.

NUEVO HOTEL CAFÉ Y BILLAR DE LAS NACIONES.

En la estacion pueblo de San Isidro de las Piedras el 5 de Diciembre se abrirá este hermoso establecimiento situado en la plaza en la antigua y muy acreditada agencia de D. José Cunderos y que ofrece á los huespedes las mejores comodidades y buen trato. Hay ademas espaciosa comodidad para carruajes, caballos, etc. etc. tanto de la capital como de la campaña.
n28—10p. — *José Quinteros.*

BANCO COMERCIAL

La tasa de interés en moneda corriente desde la fecha hasta nuevo aviso, será la siguiente:

Cuentas corrientes.

Por los saldos á favor del Banco. 15 p.% anual
Por los id. en contra del Banco. 6 id. id.

Se pagará por *Depósitos* á plazo fijo:

En moneda corriente......... 9 id. id.

En oro sellado condicional.

Descuentos.

En oro ó moneda corriente—Convencional.

Montevideo, Diciembre 1° 1868.
d.2-1mes. 3ª pag.

Remolques para Palmas

[illegible]

A LA TIENDA DEL BUEN GUSTO

Esquina á las calles de las Cámaras n. 148 y de Buenos Aires n. 238

Deben ir todas las personas que necesitaren cualquier artículo concerniente á este ramo, pues los hallarán á satisfaccion tanto por la clase y gusto, cuanto por los precios equitativos.

Siendo esta casa recien establecida, sus propietarios no desean otra cosa mas que agradar y servir como mejor les sea posible á sus favorecedores, para granjearse su confianza y acreditar el establecimiento.

ACUDID Y DESENGAÑAOS.
d5 1mes.

AL COMERCIO

Los infrascritos nombrados estrajudicialmente en comision para arreglar el activo y pasivo de los señores Faustino Posadas y Ca. avisan á los acreedores [illegible] del Cerro-Largo núm. 72 á percibir el saldo de 50 por ciento de sus haberes, previniéndoles que en parte de pago se les entregarán conformes de plaza de buenas firmas, no vencidas todavía.—Montevideo, Diciembre 3 de Diciembre de 1868—*Isidro Fynn Hnos.*—*Guillot y Conareal*—*Jacobo A. Varela.* n. 5—5p.

A los suizos.

Los que quieran contribuir con su óbolo á socorrer los desgraciados que fueron arruinados en el Canton de Tesino, pueden ocurrir antes del 14 Dbre. en casa de los Sres Caille y Ca. calle del 25 de Mayo num 302 los cuales tienen ya algunos fondos que remitir para esa época, para tan noble fin. n.21-15p.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Palmas

vapor nacional

DAIMAN

[illegible]

PARA PALMAS CON ESCALAS

VAPOR NACIONAL

EL ORIENTAL

[illegible]

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires

VAPOR NACIONAL "YI"

A pedido del Sr. Administrador General de Correos, este vapor transfiere sus salidas para todos los viernes á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros. Agencia, Zavala, 40. n.19 perm.

Pasajeros solamente PARA LIMA

EN DERECHURA

Saldrá infaliblemente para dicho punto el 10 del corriente, la muy velera y de primera clase barca italiana «María Dunan», su capitan Francisco Dunan.

Tiene escelentes comodidades, y su capitan garante un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase en casa de los abajo firmados, calle del 25 de Mayo núm 377.

Montevideo, Diciembre 7 de 1868.
Guiannotti Pocelo y C.ª
d3 3p p. — Sucesores de *Benito Marini y C.ª*

VAPOR NACIONAL

AMÉRICA

CAPITAN D. BOSSI

Carrera de Montevideo y Buenos Aires

ITINERARIO INVARIABLE

De Montevideo, los lunes y jueves.
De Buenos Aires, los mártes y sábados.

PRECIOS DE PASAJES.

Cámara 1ª clase 5800
Proa 2ª clase 2450

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Por mas pormenores; ocurran á sus agentes calle de las Piedras No. 199.

Para Burdeos [illegible]